

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en

las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio g.educaand.es, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios,

libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas

1º STI Inglés 2 horas

2º OL Inglés 2 horas

1º GA Inglés 5 horas

2º SC Inglés 2 horas

2º IT Inglés 2 horas

1º ESO MLCT 2 horas

Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Atención Educativa 2 horas

4º ESO Inglés 4 horas

1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón

1º ESO Atención Educativa 1 horas

2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas

1º BTO Inglés 4 horas

1º BTO Inglés 4 horas

2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui

1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 8- Ana María Rubio Montilla
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
 2º ESO Inglés 4 horas
 2º ESO Inglés 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas
 1º ESO 2º Idioma 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 3º ESO Atención Educativa 1 hora
 9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
 La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
 - La preparación para las etapas posteriores
 - La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
 - La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.
- 2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.
- 3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.
- 4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.
- 5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.
- 7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
- 8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.
- 9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.
- 10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.

- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 2.2 / 5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN 1ºESO

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0. ¿All about me?
10 sesiones

Unidad 1 "School Days". Situación de Aprendizaje 1 "My Ideal School".
15 sesiones

Unidad 2 "My Time". Situación de Aprendizaje 2 "The Lives of Two Teenagers".
15 sesiones

Unidad 3 "That's Entertainment". Situación de Aprendizaje 3 "An Entertainment Guide".
14 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "Where We Live". Situación de Aprendizaje 4 "A Classroom Display".
15 sesiones

Unidad 5 "Watch or Play". Situación de Aprendizaje 5 "A Sports Event Calendar".
14 sesiones

Unidad 6 "What a Feast". Situación de Aprendizaje 6 "A Food Journal".
14 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Discovering Nature". Situación de Aprendizaje 7 "A Trivia Game".
15 sesiones

Unidad 8 "Going Away". Situación de Aprendizaje 8. "A Holiday Itinerary".
15 sesiones

Unidad 9. ¿Improve yourself? Situación de aprendizaje 9. ¿Self-evaluation?
14 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- My typical weekend

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Aula Ateca (Actividad dentro del Instituto)

Fecha por determinar

-Cine V.O. Subtitulada. Aula Ateca (Actividad dentro del Instituto)

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.

- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1ºESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1						X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2							X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.1.3			X															X			X		X							X			X	X	
ING.1.4																		X	X				X					X			X		X	X	
ING.1.5						X												X	X				X					X				X		X	
ING.1.6		X																X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

PRIMERO ESO

Este nivel está conformado por grupos heterogéneos, numerosos en algunos casos y otros más pequeños en número. Tras la realización y evaluación de la Situación de Aprendizaje 0, se determina que el nivel competencial de algunos grupos es A2 mientras que otros tienen un nivel más básico. El profesorado coincide en que los grupos hay alumnos habladores, distraídos y poco motivados en la materia y que requieren una supervisión constante para poder seguir el ritmo de trabajo del resto del grupo. Hay que adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los diferentes ritmos de la mayoría del alumnado. En muchos casos la mucha diversidad, en algunos casos alumnos disruptivos, lo que hace que las clases se ralenticen y que no se avance al ritmo deseado.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
 - la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.
- 5 ENFOQUE PLURILINGÜE**
- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
 - el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
 - la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
 - la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
 - la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
 - la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las

competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN 1ºESO

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0. ¿All about me¿

10 sesiones

Unidad 1 "School Days". Situación de Aprendizaje 1 "My Ideal School".

15 sesiones

Unidad 2 "My Time". Situación de Aprendizaje 2 "The Lives of Two Teenagers".

15 sesiones

Unidad 3 "That's Entertainment". Situación de Aprendizaje 3 "An Entertainment Guide".

14 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "Where We Live". Situación de Aprendizaje 4 "A Classroom Display".

15 sesiones

Unidad 5 "Watch or Play". Situación de Aprendizaje 5 "A Sports Event Calendar".

14 sesiones

Unidad 6 "What a Feast". Situación de Aprendizaje 6 "A Food Journal".

14 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Discovering Nature". Situación de Aprendizaje 7 "A Trivia Game".

15 sesiones

Unidad 8 "Going Away". Situación de Aprendizaje 8. "A Holiday Itinerary".

15 sesiones

Unidad 9. ¿Improve yourself¿. Situación de aprendizaje 9. ¿Self-evaluation¿

14 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- Actividades relacionadas con las festividades del mundo anglosajón (Halloween, Christmas, St Patrick's Day, Thanksgiving Day, etc.) - Todos los trimestres.

-Cine V.O. Subtitulada. Aula Ateca
(Actividad dentro del Instituto)

Fecha por determinar

VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA CAMPAMENTO A LUGO 14-31 MARZO

-BIG CHALLENGE

Profesores del departamento por determinar

Mes de mayo de 2026

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera

autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1ºESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPsAA1	CPsAA2	CPsAA3	CPsAA4	CPsAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING2.1.2						X				X			X							X											X	X	X	
ING2.1.3			X														X					X							X			X	X	
ING2.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING2.1.5						X																X					X				X		X	
ING2.1.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

2º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en

las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

- a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones
- b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional
- c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.
- d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.
- e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.
- f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.
- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.
- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.
- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.
- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.
- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios,

libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas

1º STI Inglés 2 horas

2º OL Inglés 2 horas

1º GA Inglés 5 horas

2º SC Inglés 2 horas

2º IT Inglés 2 horas

1º ESO MLCT 2 horas

Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Atención Educativa 2 horas

4º ESO Inglés 4 horas

1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón

1º ESO Atención Educativa 1 horas

2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas

1º BTO Inglés 4 horas

1º BTO Inglés 4 horas

2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui

1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
8- Ana María Rubio Montilla
2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
2º ESO Inglés 4 horas
2º ESO Inglés 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas
1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
4º ESO Inglés 4 horas
2º BTO Inglés 3 horas
1º ESO 2º Idioma 2 horas
1º ESO MLCT 2 horas
3º ESO Atención Educativa 1 hora
9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
 - La preparación para las etapas posteriores
 - La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
 - La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.
- 2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.
- 3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.
- 4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.
- 5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.
- 7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
- 8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.
- 9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.
- 10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL**2º de E.S.O. Inglés****1. Evaluación inicial:****EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación**Instrumentos de evaluación**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

SEGUNDO ESO. ANALISIS RESULTADOS

El nivel de inglés tras la realización y evaluación de la Situación de Aprendizaje 0 y la observación diaria podemos decir que va de un A2 medio en el caso de algún grupo, nivel medio-bajo en el caso de otro, y nivel bajo para otros. Son grupos habladores, a lo que es necesario recordar con frecuencia las normas básicas de convivencia y comportamiento en el aula. Se observa una falta generalizada de hábitos de estudio y de trabajo, tanto en el aula como en casa, así como dificultades notables para mantener la atención de forma sostenida. Esta situación dificulta la adquisición progresiva de las destrezas comunicativas y la consolidación de los saberes fundamentales. La heterogeneidad es un rasgo típico de este nivel y es imperioso adaptar las actividades a los distintos ritmos y necesidades específicas de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación

eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 2.2 / 5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen

en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN 2ºESO

CURSO: 2025-2026

1º TRIMESTRE

SdA 0 -My world in English - 10 sesiones

SdA 1- Making It Better - 15 sesiones

SdA 2 -Staying Active - 15 sesiones

SdA 3 -That's Extraordinary - 14 sesiones

2º TRIMESTRE

SdA 4- People and Places - 15 sesiones

SdA 5 -Relationships - 14 sesiones

SdA 6 -Danger! - 14 sesiones

3º TRIMESTRE

SdA 7 -Our World, Our Future - 15 sesiones

SdA 8 -Strange Things - 15 sesiones

SdA 9 -Improve Yourself (Self-evaluation) - Resto de sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca (Actividad dentro del Instituto)

Fecha por determinar

VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA CAMPAMENTO A LUGO 14-31 MARZO

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca.

Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA

del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 2º ESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo

sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CP5AA1	CP5AA2	CP5AA3	CP5AA4	CP5AA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1						X									X	X				X			X									X	X	X		
ING.2.2							X				X			X							X			X								X	X	X		
ING.2.3			X															X					X										X	X		
ING.2.4																		X	X				X						X				X	X	X	
ING.2.5							X												X				X					X					X			
ING.2.6			X															X	X									X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1º TRIMESTRE

SdA 0 -My world in English - 10 sesiones

SdA 1- Making It Better - 15 sesiones

SdA 2 -Staying Active - 15 sesiones

SdA 3 -That's Extraordinary - 14 sesiones

2º TRIMESTRE

SdA 4- People and Places - 15 sesiones

SdA 5 -Relationships - 14 sesiones

SdA 6 -Danger! - 14 sesiones

3º TRIMESTRE

SdA 7 -Our World, Our Future - 15 sesiones

SdA 8 -Strange Things - 15 sesiones

SdA 9 -Improve Yourself (Self-evaluation) - Resto de sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- Actividades relacionadas con las festividades del mundo anglosajón (Halloween, Christmas, St Patrick's Day, Thanksgiving Day, etc.) - Todos los trimestres.

-Cine V.O. Subtitulada. Aula Ateca
(Actividad dentro del Instituto)

Fecha por determinar

VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA CAMPAMENTO A LUGO 14-31 MARZO

-BIG CHALLENGE

Profesores del departamento por determinar

Mes de mayo de 2026

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quien elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 2º ESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por	

ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING2.2.2						X				X			X							X											X	X	X	
ING2.2.3			X														X					X							X			X	X	
ING2.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING2.2.5						X																X					X				X		X	
ING2.2.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

3º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en

las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio g.educaand.es, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios,

libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas

1º STI Inglés 2 horas

2º OL Inglés 2 horas

1º GA Inglés 5 horas

2º SC Inglés 2 horas

2º IT Inglés 2 horas

1º ESO MLCT 2 horas

Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Atención Educativa 2 horas

4º ESO Inglés 4 horas

1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón

1º ESO Atención Educativa 1 horas

2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas

1º BTO Inglés 4 horas

1º BTO Inglés 4 horas

2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui

1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 8- Ana María Rubio Montilla
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
 2º ESO Inglés 4 horas
 2º ESO Inglés 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas
 1º ESO 2º Idioma 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 3º ESO Atención Educativa 1 hora
 9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
 La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
 - La preparación para las etapas posteriores
 - La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
 - La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.
- 2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.
- 3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.
- 4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.
- 5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.
- 7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
- 8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.
- 9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.
- 10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL**3º de E.S.O. Inglés****1. Evaluación inicial:****EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación**Instrumentos de evaluación**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizados situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

TERCERO ESO. ANALISIS RESULTADOS

Este nivel está conformado por grupos heterogéneos y numerosos. El nivel que encontramos es intermedio tanto en comprensión, producción y Use of English lo que les permite desarrollar sin problema las situaciones de aprendizaje. Un pequeño grupo destaca en el último grupo con un nivel Intermedio Alto y Avanzado en todas las destrezas. En otros grupos se aprecia un nivel competencial bajo y un rendimiento académico irregular.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua inglesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5. ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.

- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6. INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales.
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios son las siguientes:

- Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2 y 5.1.
- Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 4.2 y 5.1.
- Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 5.2.
- Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1, 2.3, 3.1, 4.1 y 4.2.
- Uso y expresión de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2, 3.2 y 5.2.
- Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2 y 5.2.
- Uso y mantenimiento de la libreta/PEL para los criterios: 5.3 y 5.1.
- Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1, 6.2 y 6.3.

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificadas utilizando tres instrumentos distintos, en función del tipo de evidencia que se vaya a evaluar:

- Rúbricas expresamente diseñadas para ello y disponibles en Séneca.
- Escalas de valoración.
- Listas de cotejo.

Las evidencias se generarán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, con especial atención a la expresión oral y escrita. Estarán planteadas en torno a los saberes básicos abordados durante el trimestre y tendrán las siguientes características:

- Carácter comunicativo.
- Evaluación de una o más destrezas, tales como la expresión oral y escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y/o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la lengua extranjera.

Los instrumentos de evaluación aportarán la calificación correspondiente a los criterios de evaluación, y todos los criterios contribuirán en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre se obtendrá como la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados, a través de los procedimientos habilitados por el centro: publicación en la web, comunicación mediante las aulas virtuales en Moodle de cada grupo y otros canales oficiales establecidos.

Asimismo, el alumnado será informado al inicio de cada situación de aprendizaje de los criterios que se van a seguir.

Tras la Evaluación Inicial, se prevé la posibilidad de seguir la programación prevista. No obstante, en caso de necesidad, podrán realizarse las modificaciones oportunas. Trimestralmente, se informará a las familias y tutores

legales sobre el rendimiento académico del alumnado. En caso de detectarse dificultades, se pondrán en marcha medidas de refuerzo a lo largo de todo el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º TRIMESTRE

SdA 0 Discovering ourselves - 8 sesiones

SdA 1 Amazing Journeys - 16 sesiones

SdA 2 It's a Crime - 16 sesiones

2º TRIMESTRE

SdA 3 Take Action - 16 sesiones

SdA 4 Find Your Style - 16 sesiones

SdA 5 Imagining the future - 16 sesiones

3º TRIMESTRE

SdA 6 Your Health - 16 sesiones

SdA 7 Amazing Stories - 15 sesiones

SdA 8 Watch and Listen - 15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SDA 2 : It is a crime

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- TEATRO EN INGLÉS (RECURSOS - HAZ TEATRING): 24 de Marzo de 2026 en el Teatro Cervantes de Almería.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.
- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento de los programas en las diferentes sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 3ºESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.3.1						X									X	X				X			X									X	X	X		
ING.3.2							X				X			X							X		X									X	X	X		
ING.3.3			X															X			X		X							X		X	X			
ING.3.4																		X	X				X						X		X		X	X		
ING.3.5							X											X	X				X					X				X	X	X		
ING.3.6			X															X	X									X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er TRIMESTRE

Introducción

2 sesiones

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE "Take Action"

33 sesiones

Comprender información sobre deporte y vida urbana obtenida de fuentes variadas sobre acciones con matices concretos relacionadas con diferentes verbos modales y semimodales (Can, Could, Must, Mustn't, Should, Have to, Need to), y plasmarlas en una propuesta para mejorar nuestra comunidad bien por escrito, oralmente o combinando ambas opciones.

2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE "Imagining the Future"

22 sesiones

Comprender información sobre viajes y acciones obtenida de fuentes variadas sobre acciones relacionadas con tiempos verbales de futuro (Be going to, Present Simple, Future Simple, Present Continuous), y plasmarlas en una presentación sobre cómo será la vida en el año 2100.

3er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE "Watch and Listen"

33 sesiones

Comprender información sobre cine y música obtenida por medio de información reproducida por otra persona diferente al emisor, adaptando referencias temporales y locales a la situación del hablante (Reported Speech), y plasmarlas en una reseña o en un vídeo sobre entretenimiento en tiempos pasados.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 3ºESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING2.3.2						X				X			X							X			X								X	X	X	
ING2.3.3			X														X					X						X			X	X	X	
ING2.3.4																	X	X				X					X		X		X	X	X	
ING2.3.5						X																X					X				X		X	
ING2.3.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

4º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en

las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

- a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones
- b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional
- c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.
- d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.
- e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.
- f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.
- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.
- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.
- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.
- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.
- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios,

libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas

1º STI Inglés 2 horas

2º OL Inglés 2 horas

1º GA Inglés 5 horas

2º SC Inglés 2 horas

2º IT Inglés 2 horas

1º ESO MLCT 2 horas

Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Inglés 4 horas

1º ESO Atención Educativa 2 horas

4º ESO Inglés 4 horas

1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón

1º ESO Atención Educativa 1 horas

2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas

1º BTO Inglés 4 horas

1º BTO Inglés 4 horas

2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui

1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 8- Ana María Rubio Montilla
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
 2º ESO Inglés 4 horas
 2º ESO Inglés 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas
 1º ESO 2º Idioma 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 3º ESO Atención Educativa 1 hora
 9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
 La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
 - La preparación para las etapas posteriores
 - La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
 - La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.
- 2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.
- 3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.
- 4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.
- 5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.
- 7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
- 8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.
- 9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.
- 10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

CUARTO ESO. ANALISIS RESULTADOS EVALUACION INICIAL

Este nivel está conformado por el contraste entre algunos grupos con muy buen comportamiento y un nivel alto de inglés, por lo que se puede trabajar muy bien en clase. El ambiente en clase es muy bueno y los estudiantes están, en general, muy motivados para mejorar su nivel. Sin embargo sucede que otros grupos son bastante bajos en todas las destrezas de la lengua extranjera debido a una falta de base.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.

- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Todas las unidades con sus situaciones de aprendizaje se han elaborado para ser desarrolladas en 11 sesiones cada una pero cabe destacar que se irán adaptando al ritmo y nivel del alumnado además de tener en cuenta días no lectivos y efemérides. La previsión para cada trimestre es el siguiente y podría variar dependiendo de lo expuesto anteriormente.

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 0: ¿GET FIT!

10 sesiones.

EVALUACIÓN INICIAL

UNIDAD 1 ¿ Back in Fashion.

Learning Situation: ¿ Why do you think trends from the past return?

11 sesiones.

UNIDAD 2 ¿ Open Your Mind

Learning Situation: ¿In what ways do people learn things?

11 sesiones.

UNIDAD 3 ¿ Living History

Learning Situation: ¿How can you learn about historic events?¿

11 sesiones.

2º TRIMESTRE:

UNIDAD 4 ¿ Bright Ideas

Learning Situation: ¿How can individuals help solve global issues?¿

11 sesiones.

UNIDAD 5 ¿ Having an influence?

Learning Situation: ¿What types of people are role models and influencers today? What influence do they have on society?

11 sesiones.

UNIDAD 6 ¿ A better world

Learning Situation:¿ What can people do to make our world a better place? What can you do?¿

11 sesiones.

3º TRIMESTRE:

UNIDAD 7 ¿ Our changing world

Learning Situation: ¿What are the effects of environmental and climate changes on the world. ¿

11 sesiones.

UNIDAD 8 ¿ Finding my way.

Learning Situation:¿ How do people usually decide what career they would like? What influences their decision?¿

11 Sesiones.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Healthy Lifestyle

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir

encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca

Fecha por determinar

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado

seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 4º ESO.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando

un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.4.1						X									X	X				X			X									X	X	X		
ING.4.2							X				X			X							X		X									X	X	X		
ING.4.3			X															X					X							X			X	X		
ING.4.4																		X	X				X						X		X	X	X	X		
ING.4.5							X											X	X				X					X					X	X		
ING.4.6			X															X	X									X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**4º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)****1. Evaluación inicial:****EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación**Instrumentos de evaluación**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales y recursos como:

- el libro de texto
- plataforma moodle centros
- libros de lectura
- materiales audiovisuales diversos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 / 2.1 / 2.2 / 5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Todas las unidades con sus situaciones de aprendizaje se han elaborado para ser desarrolladas en 11 sesiones cada una pero cabe destacar que se irán adaptando al ritmo y nivel del alumnado además de tener en cuenta días no lectivos y efemérides. La previsión para cada trimestre es el siguiente y podría variar dependiendo de lo expuesto anteriormente.

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 0: ¿GET FIT!

10 sesiones.

EVALUACIÓN INICIAL

UNIDAD 1 ¿ Back in Fashion.

Learning Situation: ¿ Why do you think trends from the past return?

11 sesiones.

UNIDAD 2 ¿ Open Your Mind

Learning Situation: ¿In what ways do people learn things?¿

11 sesiones.

UNIDAD 3 ¿ Living History

Learning Situation: ¿How can you learn about historic events?¿

11 sesiones.

2º TRIMESTRE:

UNIDAD 4 ¿ Bright Ideas

Learning Situation: ¿How can individuals help solve global issues?

11 sesiones.

UNIDAD 5 ¿ Having an influence

Learning Situation: ¿What types of people are role models and influencers today? What influence do they have on society?

11 sesiones.

UNIDAD 6 ¿ A better world?

Learning Situation:¿ What can people do to make our world a better place? What can you do?

11 sesiones.

3º TRIMESTRE:

UNIDAD 7 ¿ Our changing world

Learning Situation: ¿What are the effects of environmental and climate changes on the world. ¿

11 sesiones.

UNIDAD 8 ¿ Finding my way.

Learning Situation:¿ How do people usually decide what career they would like? What influences their decision?¿

11 Sesiones.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.

- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca
Fecha por determinar
- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos

anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING2.4.2						X				X			X							X											X	X	X	
ING2.4.3			X														X					X						X			X	X		
ING2.4.4																	X	X				X					X		X		X	X	X	
ING2.4.5						X																X					X				X		X	
ING2.4.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

ASPECTOS GENERALES

CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a

través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garanticen un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una

enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas
1º STI Inglés 2 horas
2º OL Inglés 2 horas
1º GA Inglés 5 horas
2º SC Inglés 2 horas
2º IT Inglés 2 horas
1º ESO MLCT 2 horas
Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Atención Educativa 2 horas
4º ESO Inglés 4 horas
1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón
1º ESO Atención Educativa 1 horas
2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
1º BTO Inglés 4 horas
1º BTO Inglés 4 horas
2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
8- Ana María Rubio Montilla
2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
2º ESO Inglés 4 horas
2º ESO Inglés 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas
1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
4º ESO Inglés 4 horas
2º BTO Inglés 3 horas
1º ESO 2º Idioma 2 horas
1º ESO MLCT 2 horas
3º ESO Atención Educativa 1 hora
9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.

7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.

9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.

10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

PRIMERO BACHILLERATO. ANALISIS RESULTADOS EVALUACION INICIAL

Son grupos numerosos. La evaluación inicial de este grupo arroja unos resultados aceptables. El nivel de comprensión lectora y gramática es superior al de producción de lengua inglesa ya sea escrita u oral. El ambiente es muy bueno en general.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.

- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 1º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 1º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de

acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.

- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Game on!". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Big Wide World". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

Unidad 3 "Eat up!". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "All included". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

Unidad 5 "¿Money talks?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Connecting cultures". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Tech trends". Situación de Aprendizaje 7

15 sesiones

Unidad 8 "One Earth". Situación de Aprendizaje 8

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que

el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca
Fecha por determinar
- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado

seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptoros operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptoros operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1						X									X	X					X	X			X									X		X	X		
ING.1.2						X		X						X				X			X	X			X								X		X	X			
ING.1.3			X															X							X									X	X		X	X	
ING.1.4																		X							X								X	X		X	X	X	
ING.1.5							X																		X					X	X						X		
ING.1.6		X																X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

PRIMERO BACHILLERATO. ANALISIS RESULTADOS EVALUACION INICIAL

Son grupos numerosos. La evaluación inicial de este grupo arroja unos resultados aceptables. El nivel de comprensión lectora y gramática es superior al de producción de lengua inglesa ya sea escrita u oral. El ambiente es muy bueno en general.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.

- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 1º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 1º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.

- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Game on!". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Big Wide World". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

Unidad 3 "Eat up!". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "All included". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

Unidad 5 "¿Money talks?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Connecting cultures". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Tech trends". Situación de Aprendizaje 7

15 sesiones

Unidad 8 "One Earth". Situación de Aprendizaje 8

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.

- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca
Fecha por determinar
- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos

anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.1.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.1.2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.1.3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING2.1.1					X									X	X						X			X									X		X	X			
ING2.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
ING2.1.3			X														X							X									X	X			X	X	
ING2.1.4																	X							X								X	X			X	X	X	
ING2.1.5						X																		X					X	X							X		
ING2.1.6		X															X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

ASPECTOS GENERALES

CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a

través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garanticen un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una

enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas
1º STI Inglés 2 horas
2º OL Inglés 2 horas
1º GA Inglés 5 horas
2º SC Inglés 2 horas
2º IT Inglés 2 horas
1º ESO MLCT 2 horas
Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Atención Educativa 2 horas
4º ESO Inglés 4 horas
1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón
1º ESO Atención Educativa 1 horas
2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
1º BTO Inglés 4 horas
1º BTO Inglés 4 horas
2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui
1º ESO Inglés 4 horas
1º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
8- Ana María Rubio Montilla
2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
3º ESO Inglés 4 horas
3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
2º ESO Inglés 4 horas
2º ESO Inglés 4 horas
4º ESO Inglés 4 horas
1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
4º ESO Inglés 4 horas
2º BTO Inglés 3 horas
1º ESO 2º Idioma 2 horas
1º ESO MLCT 2 horas
3º ESO Atención Educativa 1 hora
9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.

7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.

9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.

10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

PRIMERO BACHILLERATO. ANALISIS RESULTADOS EVALUACION INICIAL

Son grupos numerosos. La evaluación inicial de este grupo arroja unos resultados aceptables. El nivel de comprensión lectora y gramática es superior al de producción de lengua inglesa ya sea escrita u oral. El ambiente es muy bueno en general.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.

- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 1º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 1º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de

acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Game on!". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Big Wide World". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

Unidad 3 "Eat up!". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "All included". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

Unidad 5 "¿Money talks?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Connecting cultures". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Tech trends". Situación de Aprendizaje 7

15 sesiones

Unidad 8 "One Earth". Situación de Aprendizaje 8

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que

el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
 - HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
 - THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
 - CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
 - SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
 - SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
 - EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca
- Fecha por determinar
- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
 - Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado

seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.1.1						X									X	X					X	X			X										X	X	X			
ING.1.2						X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
ING.1.3			X															X							X									X	X		X	X		
ING.1.4																		X							X								X	X			X	X	X	
ING.1.5							X																		X						X	X						X		
ING.1.6		X																X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

PRIMERO BACHILLERATO. ANALISIS RESULTADOS EVALUACION INICIAL

Son grupos numerosos. La evaluación inicial de este grupo arroja unos resultados aceptables. El nivel de comprensión lectora y gramática es superior al de producción de lengua inglesa ya sea escrita u oral. El ambiente es muy bueno en general.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.
- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.

- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 1º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 1º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.
- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Game on!". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Big Wide World". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

Unidad 3 "Eat up!". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 4 "All included". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

Unidad 5 "¿Money talks". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Connecting cultures". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 7 "Tech trends". Situación de Aprendizaje 7

15 sesiones

Unidad 8 "One Earth". Situación de Aprendizaje 8

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir

encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca

Fecha por determinar

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de

cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad,

afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.1.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.1.2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.1.3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.1.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING2.1.2					X		X						X				X			X	X			X								X		X	X			
ING2.1.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING2.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING2.1.5						X																		X					X	X						X		
ING2.1.6		X															X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

ASPECTOS GENERALES

CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a

través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una

enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas
 1º STI Inglés 2 horas
 2º OL Inglés 2 horas
 1º GA Inglés 5 horas
 2º SC Inglés 2 horas
 2º IT Inglés 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Atención Educativa 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón
 1º ESO Atención Educativa 1 horas
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 1º BTO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 8- Ana María Rubio Montilla
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
 2º ESO Inglés 4 horas
 2º ESO Inglés 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas
 1º ESO 2º Idioma 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 3º ESO Atención Educativa 1 hora
 9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
 La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.

7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.

9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.

10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL**2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés****1. Evaluación inicial:****EVALUACIÓN INICIAL BACHILLERATO**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación**Instrumentos de evaluación**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

SEGUNDO BACHILLERATO

En los tres grupos de este nivel podemos observar diferencias importantes, tanto en el nivel de inglés del alumnado como en la actitud, trabajo e interés que muestran por la asignatura. En algunos grupos la evaluación muestra unos resultados bastante nefastos para el curso que representa. Más de la mitad del alumnado no tiene capacidad de afrontar una prueba de PAU y no consiguen terminar los criterios establecidos por falta de conocimiento. En otros grupos no se observan problemas de convivencia, y donde el trabajo en el aula se desarrolla de forma adecuada y colaborativa. Sin embargo, en términos generales, hay grupos que si presentan un nivel medio-bajo y es conveniente que el alumnado consolide el hábito de estudio autónomo en casa, teniendo en cuenta el curso en el que se encuentra.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 2º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 2º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.

- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Hit the road". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Always learning". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 3 "City life". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

Unidad 4 "Health kicks". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 5 "What's on?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Off to work". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que

el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- NAVIDAD: semana antes de vacaciones. Viaje a Londres.

Fecha por determinar

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 19/11/2025 01:17:51

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X			
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X		
ING.2.4																	X							X								X	X			X	X	X	
ING.2.5						X																		X					X	X							X		
ING.2.6		X															X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL BACHILLERATO

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

SEGUNDO BACHILLERATO

En los tres grupos de este nivel podemos observar diferencias importantes, tanto en el nivel de inglés del alumnado como en la actitud, trabajo e interés que muestran por la asignatura. En algunos grupos la evaluación muestra unos resultados bastante nefastos para el curso que representa. Más de la mitad del alumnado no tiene capacidad de afrontar una prueba de PAU y no consiguen terminar los criterios establecidos por falta de conocimiento. En otros grupos no se observan problemas de convivencia, y donde el trabajo en el aula se desarrolla de forma adecuada y colaborativa. Sin embargo, en términos generales, hay grupos que si presentan un nivel medio-bajo y es conveniente que el alumnado consolide el hábito de estudio autónomo en casa, teniendo en cuenta el curso en el que se encuentra.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 2º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 2º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.

- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Hit the road". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Always learning". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 3 "City life". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

Unidad 4 "Health kicks". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 5 "What's on?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Off to work". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que

el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
 - HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
 - THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
 - CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
 - SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
 - SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
 - EASTER: semana antes de vacaciones de Semana Santa.-Cine V.O. Subtitulada. Lorca
- Fecha por determinar
- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
 - Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado

seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.2.1					X									X	X		X			X	X			X									X		X	X		
ING2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X		X	X			
ING2.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING2.2.5						X																		X					X	X						X		
ING2.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

ASPECTOS GENERALES

CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

- Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.
- Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector
- Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.
- Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores así como material en inglés, diccionarios y libros de lectura graduada) necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a

través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones

b) Recurriendo al uso de Círculo de diálogos, fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional

c) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de Inglés participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio BlogsAverroes prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

COEDUCACIÓN

Desde el Departamento de Inglés trabajaremos con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una

enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamientos que vayan contra los principios de la igualdad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.El reparto de grupos entre los miembros del Departamento se ha realizado siguiendo el criterio pedagógico que venimos aplicando desde hace mucho tiempo en este departamento: la continuidad del profesorado con sus grupos. Entendemos que esto facilita el nivel de logro en los resultados del grupo y la mejora de la calidad de la enseñanza.

El reparto de grupos queda distribuido de la siguiente manera:

PROFESORADO NIVEL EN EL QUE IMPARTE INGLÉS

1- Juana Haro Navarro

1º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 6 horas

2º CFGB (Módulo de Comunicación y Sociedad) 5 horas

2- María del Carmen López Marín

2º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3º ESO Inglés 4 horas

3- Ana María Pérez García

1º ESO 4 horas

1º ESO 4 horas

1º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º ESO Inglés Bilingüe 4 horas

2º BACH 3 horas

4- Jesús Eloy Villar

1º DAW Inglés 2 horas
 1º STI Inglés 2 horas
 2º OL Inglés 2 horas
 1º GA Inglés 5 horas
 2º SC Inglés 2 horas
 2º IT Inglés 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 Jefatura 3 horas

5- Manuel Carrillo Morales
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Atención Educativa 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BACH Inglés 4 horas

6- Lara Collado Mirón
 1º ESO Atención Educativa 1 horas
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 1º BTO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas

7- Noelia Portillo Balastegui
 1º ESO Inglés 4 horas
 1º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 8- Ana María Rubio Montilla
 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 3º ESO Inglés 4 horas
 3º ESO Inglés Bilingüe 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas

9- Juan Carlos Sánchez Gea
 2º ESO Inglés 4 horas
 2º ESO Inglés 4 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 1º BTO Inglés 4 horas

10- Teresa Gilabert Fenoy 2º ESO Inglés + TUTORÍA 4 horas + 2 horas
 4º ESO Inglés 4 horas
 2º BTO Inglés 3 horas
 1º ESO 2º Idioma 2 horas
 1º ESO MLCT 2 horas
 3º ESO Atención Educativa 1 hora
 9-Profesor Francés-Inglés Oliver 1º ESO Inglés 4 horas
 La hora de reunión de Departamento está fijada los Jueves de 17:00-18:00.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

El IES Jaroso plantea como Objetivos Generales del Centro los siguientes:

1 Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2 Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión, respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

3 Implicar a las familias en el proceso de formación y aprendizaje de sus hijas e hijos para que haya una plena corresponsabilidad en la formación humana y académica de los mismos.

4 Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.

5 Desarrollar las competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6 Potenciar la orientación educativa, vocacional y profesional, que favorezca la toma de decisiones coherente y realista, ajustando a las necesidades del alumnado y facilitando el adecuado acceso a otras etapas educativas o al mundo laboral.

7 Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, la innovación e investigación educativa, la evaluación y el reconocimiento del profesorado, como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

8 Fomentar la internacionalización del centro, maximizando su proyección tanto a nivel nacional como internacional, y promoviendo relaciones académicas, culturales y profesionales, así como la cooperación con otras instituciones educativas. En particular, los proyectos de ERASMUS +, los programas de eTwinning, la inmersión lingüística, la Formación Profesional Dual, la formación en los centros de trabajo, otras iniciativas o programas educativos.

9 Formar al alumnado de nuestros ciclos de Formación profesional como profesionales cualificados y eficaces que respondan a la demanda y exigencias del sector económico y empresarial.

10 Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos y el conocimiento del Plan de Autoprotección del Centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento. Se incluirá un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL BACHILLERATO

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

SEGUNDO BACHILLERATO

En los tres grupos de este nivel podemos observar diferencias importantes, tanto en el nivel de inglés del alumnado como en la actitud, trabajo e interés que muestran por la asignatura. En algunos grupos la evaluación muestra unos resultados bastante nefastos para el curso que representa. Más de la mitad del alumnado no tiene capacidad de afrontar una prueba de PAU y no consiguen terminar los criterios establecidos por falta de conocimiento. En otros grupos no se observan problemas de convivencia, y donde el trabajo en el aula se desarrolla de forma adecuada y colaborativa. Sin embargo, en términos generales, hay grupos que si presentan un nivel medio-bajo y es conveniente que el alumnado consolide el hábito de estudio autónomo en casa, teniendo en cuenta el curso en el que se encuentra.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 2º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 2º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.

- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.

- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Hit the road". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Always learning". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 3 "City life". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

Unidad 4 "Health kicks". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 5 "What's on?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Off to work". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1						X									X	X					X	X			X									X		X	X		
ING.2.2						X		X						X				X			X	X			X								X		X	X	X		
ING.2.3			X															X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																		X							X								X	X		X	X	X	
ING.2.5							X																		X					X	X						X		
ING.2.6		X																X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL BACHILLERATO

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia o ámbitos. Se basa fundamentalmente en la observación diaria así como otras herramientas. Tiene un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo.

1. Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

El proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje y clave es en este proceso de aprendizaje la evaluación inicial. Esto conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los saberes básicos propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de las competencias clave de la etapa.

2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos todos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado tales como:

- Prueba escrita de comprensión de textos orales (Listening)
- Prueba oral de producción de textos orales (Speaking)
- Prueba escrita de comprensión de textos escritos (Reading)
- Prueba escrita de producción de textos escritos (Writing)
- Exposición oral (libro lectura)
- Prueba escrita comprensión (libro lectura)
- Prueba escrita vocabulario
- Prueba escrita gramática
- Prueba escrita verbos irregulares
- Cuaderno de clase
- Tareas de clase
- Tareas de casa
- Trabajo diario
- Proyecto Bilingüe para aquellos cursos que son bilingües.

El proceso de evaluación se concretará de la siguiente manera:

2.1 Se partirá de una evaluación inicial.

2.2 Dicha evaluación va a aportar una información constante sobre si el proceso educativo es el idóneo o no, fundamentada en la observación de la evolución del alumno/a. Para el buen desarrollo de este proceso al alumnado será informado de los distintos procedimientos para la evaluación que se utilizarán:

2.3 Observación sistemática del alumnado y valoración a través de la atención, iniciativa e interés demostrados, participación en el trabajo en grupo, realización de las actividades propuestas, participación en los debates, contestación a las preguntas formuladas, valoración crítica de su trabajo, tenacidad y perseverancia, cuidado y respeto por el material de uso en clase.

2.4 Realización de pruebas escritas y orales que permitirán determinar el nivel de conocimientos adquirido por el alumnado en la situación de aprendizaje que corresponda. Tras su realización se corregirán y comentarán en clase.

2.5 Valoración de trabajos, proyectos, lecturas, actividades TIC, etc; realizados individualmente o en grupo, dependiendo de cada situación de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fuentes y la utilización de la información recogida, la adecuación de la información a las cuestiones planteadas y el diseño y presentación del trabajo. En el caso de realizarse en grupo, se considerará además el respeto a las opiniones ajenas, la participación activa, la aceptación del reparto de tareas y cumplimiento de las mismas. Si se trata de un informe de prácticas se valorará la diferenciación entre las etapas del método científico y el tratamiento riguroso de los datos.

2.6 Control del cuaderno personal del alumno/a. En este punto se analizarán cuestiones como: exposición e información recogida, presentación y expresión escrita, realización y corrección de actividades, explicación cualitativa de los errores detectados y elaboración de resúmenes y esquemas.

2.7 Autoevaluación/Coevaluación, de manera que el alumnado tome conciencia de sus avances responsabilizándose de su propia formación, por medio de la resolución de las pruebas y la estimación de la

calificación obtenida, antes de entregarlas corregidas o la autovaloración del cuaderno, informes o trabajos entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje 0 son un punto esencial de la Evaluación, una de las evidencias más importantes y hemos realizado situaciones de aprendizaje 0 en los niveles desde 1º Eso, 2º Eso, 3º Eso, 4º Eso, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato.

SEGUNDO BACHILLERATO

En los tres grupos de este nivel podemos observar diferencias importantes, tanto en el nivel de inglés del alumnado como en la actitud, trabajo e interés que muestran por la asignatura. En algunos grupos la evaluación muestra unos resultados bastante nefastos para el curso que representa. Más de la mitad del alumnado no tiene capacidad de afrontar una prueba de PAU y no consiguen terminar los criterios establecidos por falta de conocimiento. En otros grupos no se observan problemas de convivencia, y donde el trabajo en el aula se desarrolla de forma adecuada y colaborativa. Sin embargo, en términos generales, hay grupos que si presentan un nivel medio-bajo y es conveniente que el alumnado consolide el hábito de estudio autónomo en casa, teniendo en cuenta el curso en el que se encuentra.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las SdA de aprendizaje tendrán un carácter principalmente comunicativo y colaborativo, por lo que, con el fin de que nuestro alumnado adquiera las seis competencias específicas que conforman nuestra materia, aplicaremos en la elaboración de nuestras SdA diferentes y variadas estrategias, que se centran en la consecución de las destrezas que harán que nuestro alumnado domine cada vez más y mejor la lengua francesa. Estas destrezas son la comprensión, la producción, la interacción, la mediación, el enfoque plurilingüe y la interculturalidad.

Por ello, activaremos las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, entre las que destacamos:

1. COMPRENDER

- la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos.
- la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.
- la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos).
- el planteamiento de hipótesis alternativas.
- la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales.
- la creación de contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos y el interés por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCIR

- el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.).
- la selección y aplicación del formato más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
- la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACTUAR.

- estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra.
- estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición.
- el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital.

4. MEDIACIÓN

- la elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente.

- el reconocimiento de los recursos disponibles.
- la muestra de empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático.

5 ENFOQUE PLURILINGÜE

- la profundización en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales.
- el análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.
- la participación con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera.
- la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- la valoración la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo.
- la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio.

6 INTERCULTURALIDAD

- el fomento de la valoración crítica y la adecuación a la diversidad.
- la toma de conciencia de la diversidad.
- el fomento de la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.
- la apertura a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente.
- contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales;
- distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Plan de bilingüismo: PROGRAMA BILINGÜE

AL (Lengua Castellana, Inglés, Francés)

Desde el programa bilingüe, se trabajará en las diferentes lenguas que se imparten en el centro (L1, L2 y L3) a través de la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

El objetivo del CIL es, principalmente, trabajar en torno a estrategias que favorecen el aprendizaje de contenidos en las diferentes lenguas presentes en el centro (lengua castellana, inglés y francés)

Se promoverá el diseño de tareas comunicativas que se implementarán para contribuir al fomento de las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Se establecerán vínculos entre las AL a partir del estudio de las diferentes tipologías discursivas y cogiendo como eje las diferentes temáticas trabajadas en las ANL del programa.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Learning new skills 2º Bachillerato, Burlington Books
- Cuadernillo 2º de Bachillerato, Learning new skills 2
- Webbook
- Moodle
- Lectura " The Secret Diary of Adrian Mole."
- Flashcards.
- Enlaces y presentaciones.
- Uso de diferentes apps.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las evidencias utilizadas para evaluar los diferentes criterios:

Pruebas específicas de comprensión oral para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de comprensión escrita para los criterios: 1.1/1.2/1.3/4.1/4.2/5.1

Pruebas específicas de expresión oral para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 3.2 / 4.1/ 4.2 / 5.2

Pruebas específicas de expresión escrita para los criterios: 2.1 / 2.3/ 3.1/ 4.1/ 4.2

Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática) para los criterios: 2.2 / 3.2 / 5.2

Uso y expresión del léxico común (vocabulario) para los criterios: 1.1 / 1.2 /2.1 / 2.2 /5.2

Uso y mantenimiento de la libreta / PEL para el criterio: 5.3 y 5.1

Pruebas de lectura y sobre la cultura anglosajona para los criterios: 6.1/6.2/6.3

Las evidencias citadas para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados utilizando tres instrumentos diferentes, dependiendo del tipo evidencia que se va a evaluar:

- rúbricas expresamente diseñadas para ello y que se encuentran en Séneca.
- escalas de valoración.

- listas de cotejo.

Las evidencias, se producirán en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de cada trimestre, diseñadas de acuerdo con el modelo ofrecido en la plataforma Séneca. Estas situaciones de aprendizaje servirán para trabajar y evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar, preferiblemente la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes básicos tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.

- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica. La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

Las familias serán informadas sobre los criterios de evaluación y calificación, así como de los instrumentos utilizados siguiendo el procedimiento habilitado por el centro para ello: publicación en la WEB del centro, a través de las aulas virtuales en Moodle de cada grupo.

A su vez se informará al alumnado de los criterios que se van a seguir al inicio de cada SdA.

Una vez hecha la Evaluación Inicial se cree que se podrá seguir la Programación. En caso de necesidad, se podrán se deben hacer modificaciones en la Programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

CURSO: 2025-2026

1er TRIMESTRE

Unidad 0. Evaluación inicial. Situación de Aprendizaje 0.

10 sesiones

Unidad 1 "Hit the road". Situación de Aprendizaje 1

15 sesiones

Unidad 2 "Always learning". Situación de Aprendizaje 2

15 sesiones

2º TRIMESTRE

Unidad 3 "City life". Situación de Aprendizaje 3

15 sesiones

Unidad 4 "Health kicks". Situación de Aprendizaje 4

15 sesiones

3er TRIMESTRE

Unidad 5 "What's on?". Situación de Aprendizaje 5

15 sesiones

Unidad 6 "Off to work". Situación de Aprendizaje 6

15 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

De acuerdo con las referencias normativas establecidas por la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, las actividades complementarias y extraescolares siempre han de ir encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia. En este sentido, se ha planificado que

el alumnado de 1º ESO realice las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia durante el presente curso 2024/2025:

- HOLYWINS: celebración del día de todos los Santos. Decoración de clases con dibujos de santos con sus nombres en inglés. Nos vestimos de blanco y explicamos el significado de esta celebración. Actividad a realizar el jueves 31 de Octubre de 2025.
- HALLOWEEN: decoración de clases y concurso de disfraces.
- THANKSGIVING: 27 de noviembre de 2025
- CHRISTMAS: semana antes de vacaciones de Navidad.
- SAINT PATRICK'S DAY: martes 17 de marzo 2026.
- SAINT VALENTINE'S DAY: 13 de febrero de 2026.
- NAVIDAD: semana antes de vacaciones. Viaje a Londres.

Fecha por determinar

- BIG CHALLENGE: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca un día del mes de mayo de 2026.
- Charlas culturales internivelares con la Editorial Burlington: actividad para ser desarrollada en el Aula Ateca. Segundo y Tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1. ACS del alumnado NEE

El profesorado que tenga alumnado NEE, se pondrá en contacto con el profesorado de Pedagogía Terapéutica, quién elaborará la ACS, adaptada a las necesidades concretas de cada alumno/a, con la colaboración del/de la profesor/a de la materia y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Esta ACS se grabará en Séneca, y la colaboración entre el profesorado de Pedagogía Terapéutica y el profesorado de la materia será continua a lo largo del curso.

2. PRA: Programas de refuerzo del aprendizaje (se cumplimentan en Séneca)

2.1. Alumnado NEAE

El profesorado que tenga alumnado de NEAE en coordinación con el tutor/a del mismo y el Departamento de Orientación, determinará las medidas específicas en cada caso, atendiendo siempre a los principios DUA, y quedarán recogidas individualmente en el PRA que se grabará en Séneca.

2.2. Atención al alumnado que no haya promocionado de curso.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los elementos curriculares recogidos en la programación de la materia.

Las medidas de atención, que siempre serán individualizadas y atendiendo a los principios DUA, no consistirán en principio en aumentar la carga de trabajo del alumno/a en cuestión.

Las medidas concretas se detallarán en el PRA de cada alumno/a, pero podemos enunciar algunas medidas generales que permitan un seguimiento más exhaustivo del aprendizaje diario del alumno/a. Por ejemplo, sentarlo cerca de la mesa del docente, revisar su agenda (para favorecer su independencia y organización en el trabajo), intentando siempre incidir en aquellos criterios de evaluación que no superó en el curso anterior.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del programa de atención al alumnado mediante una comunicación en Séneca, con notificación de lectura). Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento, en los equipos docentes y sesiones de evaluación. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. Atención al alumnado que promociona con materias no superadas en cursos anteriores

Una vez que la Jefatura de Estudios haya informado al Departamento del alumnado con la materia no superada de cursos anteriores, se procederá a comprobar qué alumnado sigue cursando la materia y cuál no, para su adecuado seguimiento.

En cualquier caso el alumnado con materias no superadas, deberá recuperar los criterios con evaluación negativa. Diferenciaremos entre alumnado de continuidad y de no continuidad.

a. En el caso del alumnado de continuidad, será el docente responsable de la materia del curso en el que esté matriculado el alumnado, quien realizará el plan de trabajo para recuperar los criterios no superados en cursos anteriores y así mismo será el encargado de informar a las familias (a través de Séneca y con notificación de lectura), al alumno/a y al equipo docente del progreso del alumnado. El seguimiento individualizado de este trabajo se recogerá en el PRA y atenderá a los principios DUA.

b. En el caso del alumnado de no continuidad, será la Jefatura de Departamento quien se haga cargo de la recuperación de los criterios de evaluación no superados de cada alumno/a. Para facilitar este trabajo se pondrá a disposición del alumnado un curso en la Moodle, en el que se proporcionará material para trabajar de manera autónoma y posibilitar la superación de los criterios no superados. La Jefatura de cada uno de estos Departamentos contactará con el alumnado para las indicaciones personalizadas de trabajo. La Jefatura del Departamento, informará al tutor/a del grupo para que a su vez informe a las familias a través de Séneca, del PRA del alumno/a. Trimestralmente la Jefatura del Departamento, informará al tutor/a, para que a su vez informe al equipo docente y a las familias.

2.4 Atención al alumnado que asiste a ATAL

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el PRA cumplimentado en Séneca.

5.2.5. Atención al alumnado que precise profundización (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado)

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, los cumplimentarán en Séneca en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de dicho alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo y /o profundización.

Documento adjunto: 1º BACH.pdf Fecha de subida: 19/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.2.1					X									X	X						X			X								X		X	X			
ING2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X		X	X			
ING2.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING2.2.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING2.2.5						X																		X					X	X						X		
ING2.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

 IES JAROSO	Duración del módulo: 105 horas. (Código: 0156) INGLÉS TÉCNICO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa	
Departamento: Gestión Administrativa		Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43
11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: JOBS	46
UT 2: PRODUCTS AND SERVICES	47
UT 3: LOCATION	48
UT 4: TECHNOLOGY	49
UT 5: COMMUNICATION	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del *CFGM de Gestión Administrativa* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo otros ciclos o de Bachillerato y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un tejido empresarial diverso para la fase de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del ciclo formativo de Gestión Administrativa, que abarca desde pequeñas oficinas y despachos profesionales de la comarca, hasta medianas y grandes empresas de distintos sectores, como comercio, servicios, industria y administración pública, ubicadas en las provincias de Almería y Murcia.

Asimismo, el alumnado realiza estancias en empresas referentes de la zona. Estas colaboraciones permiten al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en entornos reales, favoreciendo su inserción laboral y el desarrollo de competencias profesionales.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: establece los principios del sistema único de FP, su carácter dual, la organización por resultados de aprendizaje y el proyecto intermodular; sirve de base para el desarrollo reglamentario posterior.
- Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre: por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1126/2010, de 10 de septiembre: por el que se modifica el RD 1631/2009.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de ordenación general de la FP del sistema educativo: mantiene vigencia supletoria en lo no derogado, útil a efectos transitorios y de referencias históricas en planes anteriores.

2.2. Normativa autonómica

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).
- Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).
- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos

relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).

- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El ciclo formativo de Gestión Administrativa se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria. Esta última modalidad se respeta debido a 23 alumnos matriculados en segundo curso. El horario es por la mañana, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el 1126/2010, de 10 de septiembre, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo de Soldadura y Calderería, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.
- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.

- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural.**

5. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

5.1. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo IX.

A continuación se enumeran los contenidos de este módulo:

1. Comprensión de mensajes orales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales y adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias
 - Sugerencia
 - Argumentaciones
 - Instrucciones
 - Expresión de la condición y duda y otros
 - Diferentes acentos de lengua oral

2. Interpretación de mensajes escritos

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos:
 - fax
 - e-mail
 - burofax.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.

- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales
 - Adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros

— Relaciones lógicas:

- Oposición
- Concesión
- Comparación
- Condición
- Causa
- Finalidad
- Resultado

— Relaciones temporales:

- Anterioridad
- Posterioridad
- Simultaneidad

3. Producción de mensajes orales

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
- Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Apoyo
 - Demostración de entendimiento
 - Petición de aclaración, y otros.
 - Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

4. Emisión de textos escritos

- Elaboración de textos sencillos, profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje**:

- 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.*
- 2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.*
- 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.*
- 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.*
- 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de 105 horas de las cuales 5 son semanales en el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de Gestión Administrativa se han organizado en un conjunto de 5 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre
UT 1: Jobs	9 h.	1º
UT 2: Products and Services	9 h.	1º
UT 3: Location	9 h.	2º
UT 4: Technology	9 h.	2º
UT 5: Communication	9h.	2º

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje** y las **Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	2º
RA4	UT 4	2º
RA5	UT 5	2º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 2 horas semanales en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este entorno. La **distribución temporal** serían 25 horas para el primer curso. En concreto para este módulo, que consta de 105 horas en total, hemos definido un total de **25 horas de formación en la empresa**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	10%	a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	16.66%
		b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	16.66%
		c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	16.66%
		d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	16.66%
		f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	16,7%
RA2.- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	12.5%
		b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	12.5%
		c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	12.5%
		d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito, identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	12.5%
		e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras	12.5%

		gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	
		f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	12.5%
		g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	12.5%
		h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	15%	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	12.5%
		b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	12.5%
		c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	12.5%
		d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	12.5%
		f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	12.5%
		g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%
		h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	12.5%
RA4.- Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales	15%	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear	9.09%

con la finalidad de los mismos.		(fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	
		b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	9.09%
		c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	9.09%
		d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	9.09%
		e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	9.09%
		f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	9.09%
		g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	9.09%
		i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	9.09%
		j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	9.09%
			9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%

características del país de la lengua extranjera.			
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
GESTION ADMINISTRATIVA Número de horas a desarrollar en la empresa: 25 Número de horas a desarrollar en el centro educativo: 105 horas	0156	RA 1	h	X	
		RA 1	i	X	
		RA 2	g	X	
		RA 3	a	X	
		RA 3	i	X	
		RA 4	j	X	
		RA 5	e	X	

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

6.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas

Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

6.3.1. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

6.3.2.VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se propone la siguientes actividad orientada a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa. El alumno/a elaborará un **proyecto práctico** en inglés que simule una **situación profesional real** del ámbito de la gestión administrativa. El proyecto constará de tres partes:

1. Documento escrito en inglés (dossier)

Preparar un informe profesional de 3–4 páginas en inglés que incluya:

- Presentación de una empresa ficticia (nombre, sector, estructura, funciones).
- Descripción de productos/servicios ofrecidos.
- Ejemplo de comunicación empresarial: una carta comercial, correo electrónico o presupuesto.
- Breve análisis de mercado internacional (proveedores, clientes, importación/exportación).

2. Comunicación oral simulada

Grabar (audio o vídeo) una **presentación oral de 5 minutos** en inglés donde el alumno/a:

- Presente la empresa.
- Explique una tarea administrativa (por ejemplo, emitir una factura, atender a un cliente extranjero, o preparar un pedido).
- Use vocabulario técnico adecuado y estructuras gramaticales correctas.

3. Ejercicio de comprensión escrita

Leer un texto técnico (por ejemplo, sobre *office management*, *invoices* o *business communication*) y realizar un breve cuestionario de comprensión con:

- Vocabulario técnico clave.

Preguntas de verdadero/falso y de desarrollo breve

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación (selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente

serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

En este curso tenemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendrá que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentará a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitirá asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar curso de la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo

educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

10. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en formato web (página de la asignatura accesible por medio de la intranet del instituto), que incluya ejemplos e ilustraciones gráficas.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado, ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

Estrategias de motivación

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

11.1. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilidades para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilidades terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilidades para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas dos visitas: una a la feria Agrotech de Málaga el 29 de octubre, y otra para visitar empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la agricultura en Almería el 30 de octubre.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: Jobs, Countries and Nationalities – Greetings and Farewells	6 horas	1º
A. Vocabulary • Jobs: accountant, receptionist, manager, clerk, secretary, sales assistant, technician, teacher, nurse, etc. • Countries and Nationalities: Spain – Spanish, France – French, Italy – Italian, the UK – British, Germany – German, etc. • Greetings and farewells: Hello, Hi, Good morning, Good afternoon, How are you?, Nice to meet you, Goodbye, See you soon, Have a nice day. B. Grammar • The verb <i>to be</i> (affirmative, negative, interrogative): <i>I am / You are / He is ...</i> • Personal pronouns: <i>I, you, he, she, we, they.</i> • Possessive adjectives: <i>my, your, his, her, our, their.</i> • Basic sentence structures for introductions: <i>I'm an office clerk. She's from France.</i> C. Communicative Functions • Introducing oneself and others. • Talking about nationality and job. • Greeting and taking leave formally and informally. • Completing a short professional profile.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N.º 1 Activity 1: “Who Are You?” – Introducing Yourself	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Objective: Practise greetings, introductions, jobs and nationalities. Procedure: - Students receive name cards with different professions and nationalities. - They walk around the class greeting classmates and introducing themselves: <i>"Hello, my name is Anna. I'm from Germany. I'm a secretary."</i> <i>"Nice to meet you, Anna. I'm Pedro. I'm from Spain. I'm a receptionist."</i> - They complete a simple table with the names, jobs and nationalities of three classmates. Skills: Speaking, listening, vocabulary use.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 "At the Office" – Role Play Objective: Use greetings and farewells in a work context. Procedure: - In pairs, students role-play short conversations between an employee and a visitor or customer. - Example 1: A receptionist welcomes a visitor. Receptionist: <i>Good morning. How can I help you?</i> Visitor: <i>Good morning. I have a meeting with Mr. López.</i> Receptionist: <i>Please, take a seat. He'll be with you soon.</i> - Example 2: Saying goodbye at the end of the visit. <i>It was nice to meet you. Have a nice day!</i> - Students present their dialogues to the class. Skills: Speaking, listening, pronunciation, interaction.						Nº. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Team work, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 2: Products and Services – Types of Companies – Present Simple Questions	6 horas	1º
Contenidos: A. Vocabulary • Products: computers, furniture, clothes, food, mobile phones, cars, stationery, etc. • Services: banking, education, transport, cleaning, catering, customer support, etc. • Types of companies: ○ Manufacturing company ○ Service company ○ Retail company ○ Public company ○ Private company ○ Multinational company ○ Small or medium-sized enterprise (SME) B. Grammar • Present Simple: ○ <i>Affirmative:</i> The company sells office furniture. ○ <i>Negative:</i> The company doesn't produce food. ○ <i>Questions:</i> Does the company offer training services? ○ <i>Short answers:</i> Yes, it does. / No, it doesn't. • Question words: What, Where, Who, When, How many, How much, Why. ○ <i>Example:</i> "What does your company do?" "It sells software." C. Communicative Functions • Describing what a company produces or offers. • Asking and answering questions about products, services and activities. • Talking about the sector or type of a company.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable
"What Does the Company Do?"	

Objective: Identify products/services and ask questions using the Present Simple. Procedure: - The teacher provides a list or pictures of different well-known companies (e.g. Apple, Zara, Santander, DHL, McDonald's, etc.). - Students match each company with its main products or services. - In pairs, they ask and answer questions using the present simple: - A: "What does Zara sell?" - B: "It sells clothes." - A: "Does it offer delivery services?" - B: "Yes, it does." - Each pair presents one example to the class. Skills: Speaking, vocabulary, question formation.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad Nº. 2 "My Ideal Company" Objective: Describe a company's products, services, and type. Procedure: - Students imagine or choose a real company. - They complete a short information sheet in English with: - Company name - Type of company (manufacturing, service, etc.) - Products or services offered - Number of employees / location - Then, in pairs, they interview each other using the present simple: - A: "What does your company produce?" - B: "It produces organic food." - A: "Where does it sell the products?" - B: "It sells them in supermarkets." - Optionally, they present their company orally or in a short written paragraph. Skills: Writing, speaking, comprehension.						Nº. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Team work, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 3: Company Location and Facilities – There is / There are	6 horas	1º
Contenidos: A. Vocabulary • Company locations and buildings: ○ head office (sede central) ○ branch (sucursal) ○ factory (fábrica) ○ warehouse (almacén) ○ distribution centre (centro logístico) ○ office (oficina) ○ reception (recepción) ○ meeting room (sala de reuniones) ○ car park (aparcamiento) ○ canteen (cafetería / comedor) ○ area / floor / department (zona, planta, departamento) B. Grammar • There is / There are ○ <i>Affirmative:</i> There is a canteen on the ground floor. / There are two warehouses near Madrid. ○ <i>Negative:</i> There isn't a factory in Almería. / There aren't any branches in Spain. ○ <i>Questions:</i> Is there a head office in London? / Are there any meeting rooms? ○ <i>Short answers:</i> Yes, there is. / No, there isn't. / Yes, there are. / No, there aren't. • Quantifiers: some / any / a / an ○ <i>Example:</i> There are some offices in the city centre. C. Communicative Functions • Describing the location and facilities of a company. • Asking and answering questions about company premises. • Understanding short descriptions of companies.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	b	c	d	e	f	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1	Nº. Sesiones: 1
“Company Map – What’s There?”	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Objective: Use <i>there is / there are</i> to describe company buildings and facilities. Procedure: - Students receive a simple map or diagram of a company site (head office, warehouse, car park, reception, etc.). - In pairs, they describe what there is and there isn't: <i>There is a reception next to the entrance.</i> <i>There are two meeting rooms on the first floor.</i> <i>There isn't a canteen in this building.</i> - They answer questions from their partner: <i>Is there a distribution centre?</i> <i>Are there any parking spaces?</i> Skills: Speaking, grammar practice, vocabulary in context.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Actividad de clase, Tarea, Presentación oral

Actividad Nº. 2						Nº. Sesiones: 1
“Where’s the Company?” – Mini Presentation Objective: Describe the company’s location and facilities. Procedure: - Each student chooses or invents a company (real or imaginary). - They prepare a short written and oral description (5–6 sentences) using <i>there is / there are</i> and the new vocabulary. <i>Our head office is in Madrid. There is a big meeting room and a canteen. There are two branches in Seville and Valencia.</i> - Optional: Present their company orally to classmates. Skills: Writing, speaking, pronunciation, grammar accuracy.						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Team work, Tarea, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre

UT 4: Technology and Electrical Devices – What Does It Do?		6 horas	1º

Contenidos:

A. Vocabulary

- **Office and technological devices:**
computer, printer, scanner, photocopier, fax machine, laptop, smartphone, calculator, projector, USB drive, router, webcam, smartboard.
- **Verbs for functions:**
print, scan, copy, send, receive, calculate, store, connect, record, type, project, save.
- **Example phrases:**
 - *The printer prints documents.*
 - *The scanner scans photos.*
 - *The laptop connects to the Internet.*

B. Grammar

- **Present Simple (affirmative, negative, interrogative):**
 - *It prints documents.*
 - *It doesn't send emails.*
 - *Does it connect to Wi-Fi?*
- **Question words:** What, How, When, Where, Who.
 - *What does the photocopier do?*
 - *How does the printer work?*

C. Communicative Functions

- Describing what devices do.
- Asking and answering questions about functions and use.
- Giving simple instructions about how to use a device.

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

“What Does It Do?” – Matching and Speaking Objective: Identify devices and describe their functions using the present simple. Procedure: - Students receive a worksheet with pictures of different technological devices and a list of functions. - They match each device with its correct function: - Printer – prints documents - Scanner – scans photos - Calculator – calculates numbers - In pairs, they take turns asking and answering questions: - A: “What does a projector do?” - B: “It shows images on a screen.” - Optional: Extend with “negative” sentences (e.g. <i>It doesn’t send messages.</i>) Skills: Vocabulary, speaking, grammar practice.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Actividad de clase, Tarea.

Actividad N°. 2 “Office Tech Interview” – Role Play Objective: Use present simple questions and answers in a realistic administrative context. Procedure: - In pairs, one student acts as an office manager, the other as a new employee. - The manager asks questions about office equipment: - Does the printer work with Wi-Fi? - How does the photocopier work? - What does the scanner do? - The employee answers using full sentences: - Yes, it does. It connects wirelessly. - It scans and sends documents by email. - Then they switch roles. Skills: Speaking, listening, interaction, pronunciation.						Nº. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre

UT 5: Communication, Documents and Correspondence – Apologizing in Past Simple	6 horas	1º
Contenidos: A. Vocabulary • Communication and correspondence: ○ email, letter, memo, report, invoice, agenda, minutes, attachment, recipient, sender • Verbs: send, receive, reply, forward, attach, sign, write • Expressions for apologizing: ○ <i>I'm sorry for...</i> ○ <i>I apologize for...</i> ○ <i>I regret...</i> ○ <i>Please accept my apologies for...</i> B. Grammar • Past Simple (regular and irregular verbs): ○ Affirmative: I sent the email yesterday. ○ Negative: I didn't receive your letter. ○ Interrogative: Did you reply to the invoice? • Apologizing in past simple: ○ <i>I'm sorry I sent the wrong document.</i> ○ <i>I apologize for not replying earlier.</i> ○ <i>I regret that I missed the meeting.</i> C. Communicative Functions • Sending, receiving and replying to office correspondence. • Apologizing for mistakes, delays, or missing documents. • Understanding and producing polite written and oral messages.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	
		Ponderación (%)	20	20	20	20	20	
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	

Actividad N°. 1 “Apology Emails” – Writing and Reading	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Objective: Practice apologizing in past simple in written correspondence. Procedure: - Students receive short situations (e.g., delayed email, wrong document, missed meeting). - They write a short email or message to apologize: <i>Subject: Apology for the delay</i> <i>Dear Mr. Smith,</i> <i>I apologize for not sending the report yesterday. I sent it today.</i> <i>Best regards, Anna</i> - Exchange emails with a partner to read and respond politely. Skills: Writing, reading, past simple, polite expressions.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 “Role-Play: Office Apologies” – Speaking Objective: Practice oral apologies in professional situations. Procedure: - In pairs, students act out situations where an apology is required: - A client calls because they received the wrong invoice. - A colleague didn't receive the report. - Students practice using past simple and polite formulas: <i>I'm sorry I sent the wrong document.</i> <i>I apologize for missing the meeting yesterday.</i> - Switch roles and repeat with different scenarios. Skills: Speaking, listening, grammar accuracy, polite communication.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Team work, Task, Oral Presentation

14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

ACTIVIDADES	MÓDULO	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Correspondencia profesional • Actividad: Redacción y respuesta de correos electrónicos en inglés, siguiendo plantillas empresariales. • Objetivo: Aprender vocabulario de negocios, estructura formal de correos y expresiones habituales. • Ejemplo: Enviar un correo solicitando información a un proveedor o confirmando una reunión.	Inglés Técnico	RA1	a,b,c,d,e,f,g
		RA2	a,b,c,d,e
		RA3	a,b,c,d
		RA4	a,b,c,d,
2. Documentación administrativa en inglés • Actividad: Traducir o interpretar facturas, presupuestos, pedidos o informes. • Objetivo: Familiarizarse con términos contables y administrativos en inglés. • Ejemplo: Revisar facturas de proveedores internacionales y extraer datos clave en inglés.			

 IES JAROSO	ECTS: 10. Duración del módulo: 70 horas. (Código: 0179) INGLÉS TÉCNICO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	
Departamento: FP INFORMÁTICA		Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43

11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44
11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: RULES FOR EFFECTIVE COMMUNICATION IN TECHNICAL ENVIRONMENTS	46
UT 2: NETWORKING FOR SOFTWARE DEVELOPERS AND TECHNICIANS	47
UT 3: TELECOMMUNICATION ARCHITECTURE	48
UT 4: THE EVOLUTION OF MOBILE NETWORKS	49
UT 5: ELECTRICITY AND ELECTRIC CHARGE	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del CFGS que reciben *Inglés Técnico* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas de Telecomunicaciones del propio centro, de Bachillerato también vienen alumnos, y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un tejido empresarial diverso para la fase de formación en empresa relacionada con nuestro ciclo formativo, que abarca desde pequeñas empresas de desarrollo web de la comarca hasta grandes consultoras del sector TIC ubicadas en las provincias de Almería y Murcia. Asimismo, el alumnado realiza estancias en compañías tractoras de la zona, como Cosentino, y, más recientemente, en empresas del sector agrícola con las que el departamento colabora en proyectos de modernización de la captura de datos, su digitalización y la mejora en la toma de decisiones mediante soluciones web y servicios integrables.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: establece los principios del sistema único de FP, su carácter dual, la organización por resultados de aprendizaje y el proyecto intermodular; sirve de base para el desarrollo reglamentario posterior.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP: regula la ordenación general (grados D y E), estructura modular, evaluación, acreditación, proyecto intermodular y la dimensión dual de la FP en todo el Estado.
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW) y se fijan sus enseñanzas mínimas: norma de título original, base curricular histórica (competencia general, módulos, RA y criterios).
- Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de TS en DAM y TS en DAW y se fijan sus enseñanzas mínimas: actualiza el título de DAW (modificando el RD 686/2010 en lo sustantivo) y es la referencia vigente para RA, criterios, módulos y mínimos estatales del ciclo; la programación debe referenciar este RD para los RA y criterios en uso.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de ordenación general de la FP del sistema educativo: mantiene vigencia supletoria en lo no derogado, útil a efectos transitorios y de referencias históricas en planes anteriores.

2.2. Normativa autonómica

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de

la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).

- Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).
- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).
- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El Inglés Técnico que se ofrece en el ciclo formativo de DAW se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria. Esta última modalidad se respeta debido a dos alumnos matriculados en segundo curso, uno sólo con FCT y otro con más módulos pendientes.

El horario es por la tarde, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el anexo X del **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.
- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.

- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural.**

2. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

a. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo X.

1. Análisis de mensajes orales

- Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.
- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos: ideas principales. — Claves contextuales en textos orales sobre temas diversos o para comprobar la comprensión.
- Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
 - Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
 - Terminología específica del sector profesional.
 - Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

2. Interpretación de mensajes escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.
- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.

- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector profesional.
- Análisis de los errores más frecuentes. Sinónimos y antónimos, adjetivos descriptivos.
- Idea principal e ideas secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales verbos seguidos de infinitivo o formas en “-ing”, usos de las formas en “-ing” después de ciertos verbos, preposiciones y con función de sujeto, participios en “-ing” o en “-ed” y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, y simultaneidad.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.
- Estrategias de lectura según el género textual, el contexto de comunicación y la finalidad que se persiga.

3. Producción de mensajes orales

- Mensajes orales:
 - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
 - Terminología específica del sector profesional.
 - Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito Internacional.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.
 - Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
 - Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.
 - Estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados: elementos paratextuales, aclarar opiniones, resumir, preguntar o repetir con otras palabras parte de lo dicho para confirmar la comprensión mutua.

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

4. Emisión de textos escritos

- Composición de una variedad de textos de cierta complejidad.
- Planificación y revisión.
- Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.
- Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.
 - Nexos: «Because of», «since», «although», «even if», «in spite of», «despite», «however», «in contrast» y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.
- Secuenciación del discurso escrito: «first», «after», «then»...»finally».
- Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Uso apropiado al lector al que va dirigido el texto.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Estructuras formales en los textos escritos Selección y aplicación.
- Ordenación lógica de frases y párrafos. Textos coherentes. Elementos de enlace adecuados.
- Inversión: Después de «neither», «nor» y de «so». Después de expresiones negativas y de «only».
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: Ejemplificación. — Conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.
- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad: correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel y digital.

- Argumentos: razonamientos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicación de las ventajas y desventajas de varias opciones.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje**:

RA1 *Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.*

RA2 *Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.*

RA3 *Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.*

RA4 *Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.*

RA5 *Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de **70 horas**. (Desarrollo curricular base). de las cuales **45** son el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de **Inglés Técnico** se han organizado en un conjunto de 5 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre
1. <i>Rules for Effective English Communication in Technical Environments</i>	9 h.	1º
2. <i>Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians</i>	9 h.	1º
3. <i>Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks</i>	9 h.	2º
4. <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	9h	2º
5. <i>Electricity and Electric Charge</i>	9h	2º

b. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje y las Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	1º
RA4	UT 4	1º
RA5	UT 5	1º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

c. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 2 horas semanales en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este entorno. La **distribución temporal** serían 25 horas para el segundo curso. En concreto para este módulo, que consta de 70 horas en total, hemos definido un total de **25 horas de formación en la empresa** y 45 horas de formación en el aula.

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas. De los 43 criterios que existen en grado superior y según la ley se tienen que convertir en duales entre el 10% y el 20% se han seleccionado 7.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
		RA 1	f	X	
		RA1	h	X	
		RA2	i	X	
		RA3	c	X	
		RA3	f	X	
		RA4	e	X	
		RA5	e	x	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	10%	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	16.66%
		c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	16.66%
		e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	16.66%
		f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	16,7%
RA2.- Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	12.5%
		b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
		c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	12.5%
		d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	12.5%

		e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.	12.5%
		f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	12.5%
		g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	12.5%
		h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	15%	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	12.5%
		b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	12.5%
		c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%
		d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos..	12.5%
		e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%

		g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	12.5%
		h) Se ha interactuado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	12.5%
RA4.- Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	15%	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.	9.09%
		b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	9.09%
		c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.	9.09%
		d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.	9.09%
		e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	9.09%
		f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	9.09%
		g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	9.09%
		h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		i)	9.09%
		j)	9.09%
		k)	9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y	12.5%

profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.		usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%
		f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional..	12.5%
			12.5%
			12.5%

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

a. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

- Prueba de nivel inicial

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

b. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas
Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

i. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

ii. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

c. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

i. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

ii. VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se propone la siguientes actividad orientada a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa. El alumno/a elaborará un **proyecto práctico** en inglés que simule una **situación profesional real** del ámbito de la gestión administrativa. El proyecto constará de tres partes:

1. Documento escrito en inglés (dossier)

Preparar un informe profesional de 3–4 páginas en inglés que incluya:

- Presentación de una empresa ficticia (nombre, sector, estructura, funciones).
- Descripción de productos/servicios ofrecidos.
- Ejemplo de comunicación empresarial: una carta comercial, correo electrónico o presupuesto.
- Breve análisis de mercado internacional (proveedores, clientes, importación/exportación).

2. Comunicación oral simulada

Grabar (audio o vídeo) una **presentación oral de 5 minutos** en inglés donde el alumno/a:

- Presente la empresa.
- Explique una tarea administrativa (por ejemplo, emitir una factura, atender a un cliente extranjero, o preparar un pedido).
- Use vocabulario técnico adecuado y estructuras gramaticales correctas.

3. Ejercicio de comprensión escrita

Leer un texto técnico (por ejemplo, sobre *office management*, *invoices* o *business communication*) y realizar un breve cuestionario de comprensión con:

- Vocabulario técnico clave.
- Preguntas de verdadero/falso y de desarrollo breve.

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

d. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación (selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

5. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

Si tuviésemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendría que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentaría a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitiría asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar tareas que en la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

b. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de

quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

7. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, la plataforma Moodle, el libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en power point.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado , ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

8. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

a. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilidades para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilidades terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilidades para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



b. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

c. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

d. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas dos visitas: una a la feria Agrotech de Málaga el 29 de octubre, y otra para visitar empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la agricultura en Almería el 30 de octubre.

10. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: 10 Rules for Effective English Communication in Technical Environments	6 horas	1º
Contenidos: Use clear and simple sentences. Avoid slang and idioms in technical contexts. Confirm understanding by paraphrasing. Use correct technical terminology. Be polite and formal in emails. Use the active voice whenever possible. Check grammar and spelling before sending messages. Use visual support (tables, screenshots, code snippets). Give feedback constructively. Listen actively and summarize key points.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1 Email Under Pressure. El alumno recibe un correo en inglés con una incidencia técnica (fallo de red o bug en software) redactado de forma incorrecta. Tiene que redactarlo de nuevo.	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 Stand-Up Meeting Simulation. Simulación de una <i>daily meeting</i> (reunión ágil) entre un desarrollador, un técnico de red y un coordinador.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 2: Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians	6 horas	1º
Contenidos: Basic networking concepts: network types (LAN, WAN, WLAN, MAN) Network devices: router, switch, hub, modem, access point IP addressing and subnetting basics Network protocols: HTTP, HTTPS, FTP, DNS, DHCP, SMTP Network troubleshooting vocabulary Safety and best practices in network maintenance Identifying the physical and logical components of a network. Simulating a basic local area network configuration. Interpreting technical documentation and network diagrams. Writing technical reports and communications in English.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66

Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Network Setup Challenge. Los estudiantes diseñan y explican (en inglés) un esquema de red local para una pequeña empresa que requiere conexión entre ordenadores, router y servidor.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, observación.
Criterios de evaluación asignados						
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	

Actividad N°. 2 Troubleshooting Report Cada alumno recibe un <i>ticket</i> o incidencia simulada; por ejemplo: "No Internet connection on client PC", "DNS not resolving", "Server unreachable". Debe redactar en inglés un informe técnico						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Trabajo Individual. Exposición
Criterios de evaluación asignados						
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 3: Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks	6 horas	1º
Contenidos: Overview of Telecommunications Architecture • Elements of mobile network infrastructure • Evolution: 3G → 4G → 5G → 6G Main Components • Cell Tower: structure, energy systems, and signal distribution. • Antenna Systems: types (omnidirectional, sector, MIMO), frequency bands. • Base Stations (BTS / NodeB / eNodeB / gNodeB): role and location. • Radio Access Network (RAN): connecting users to the core. • Core Network: data routing, authentication, mobility management, network slicing. • Identifying the elements of a telecommunications architecture using diagrams and schematics. • Oral and written description of network component functions. • Analysis of technical documentation (manuals and white papers in English). • Creating a visual network diagram using English terminology.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	a	b	d	e	g	h
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Design Your Own Network Architecture. Cada grupo diseña una arquitectura simplificada de telecomunicaciones para una ciudad pequeña. El diagrama debe incluir: • Cell towers • Antennas • Base stations • RAN connection • Core network (data center / cloud)						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA3.a RA3.b RA3.d RA3.e RA3.g RA3.h
						Instrumento de evaluación
						Actividad de clase, observación.

Actividad N°. 2 Incident Report: Core Network Failure. El alumno recibe un escenario en el que se produce un fallo en la core network que afecta a las conexiones de usuario. Debe redactar un informe técnico en inglés que incluya: 1. Description of the incident. 2. Affected components (RAN, antennas, base station). 3. Diagnostic process and possible cause. 4. Proposed solution and preventive action.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA3.a RA3.b RA3.d RA3.e RA3.g RA3.h
						Instrumento de evaluación
						Trabajo Individual.

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre

UT 4: <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	6 horas	1°
Contenidos: Léxico técnico - Generations of mobile networks (2G, 3G, 4G, 5G) - Terms: bandwidth, latency, data rate, frequency spectrum, base station, IoT, broadband, network architecture. Gramática - Passive voice (used in technical descriptions). - Comparatives and superlatives for describing improvements. - Sequencers (first, then, later, nowadays) for describing evolution. c) Funciones comunicativas - Describir procesos tecnológicos. - Comparar generaciones de tecnología. - Explicar ventajas y limitaciones técnicas. d) Cultura y contexto - Impact of 5G on IoT, smart cities, and mobile applications. - Ethical and social implications of mobile technology evolution.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA4	Identificación	a	b	c	d	f	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Reading & Vocabulary: "From 2G to 5G" Los estudiantes leen un texto breve (1 página) titulado <i>"The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G"</i> . Después, completan una tabla con las principales características (speed, year introduced, technology used, main applications).	N°. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados	Instrumento de evaluación

RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.f	RA4.g	Actividad de clase, observación.

Actividad N°. 2 Oral Presentation: "The Future Beyond 5G" En grupos de 2-3 estudiantes, preparan una breve presentación (3-5 minutos) sobre posibles desarrollos más allá del 5G (6G, IoT, AI in networks). Tareas: • Buscar vocabulario técnico relacionado con el tema. • Usar comparativos y voz pasiva en la presentación. • Incluir una diapositiva con un esquema o gráfico explicativo.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.f	RA4.g	Trabajo Individual. Oral presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 5: <i>Electricity and Electric Charge</i>	6 horas	1º
Contenidos:		
a) Léxico técnico		
• Electricity, charge, voltage, current, resistance, circuit, electron, proton, conductor, insulator, power, energy.		
b) Gramática		
• Present Simple y Passive Voice para describir principios científicos (“Electricity is produced by...”). • Quantifiers (much, many, few, little) para hablar de magnitudes. • Comparatives (higher voltage, lower resistance).		
c) Funciones comunicativas		
• Describir fenómenos eléctricos básicos. • Explicar relaciones entre magnitudes eléctricas (Ohm’s Law). • Identificar partes y funciones de un circuito eléctrico simple.		
d) Cultura y contexto		

- Uso de la electricidad en la vida cotidiana y en la tecnología moderna.

Seguridad y medidas preventivas al trabajar con corriente eléctrica

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Reading & Vocabulary: “What is Electricity?” Comprender un texto técnico y reconocer vocabulario específico sobre electricidad. Tareas: Subrayar 10 palabras técnicas del texto. Completar una tabla con definiciones.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Actividad de clase,

Actividad N°. 2 Speaking & Writing: “Build Your Simple Circuit” Expresar en inglés técnico cómo funciona un circuito eléctrico simple. Tareas: • Dibujar un esquema básico. • Escribir 5 frases explicativas usando voz pasiva y vocabulario técnico. Ejemplo: ○ <i>The circuit is powered by a 9-volt battery.</i> ○ <i>The electrons are conducted through copper wires.</i> ○ <i>The light bulb is turned on when the switch is closed.</i> • Presentar oralmente el funcionamiento (2-3 minutos).						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación

<i>RA5.a</i>	<i>RA5.b</i>	<i>RA5.c</i>	<i>RA5.d</i>	<i>RA5.e</i>	<i>RA5.f</i>	Trabajo Individual. Exposición

14.ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

Actividad 5: Elaboración de documentación de una aplicación web utilizando herramientas colaborativas de generación de documentación y garantizar la accesibilidad y seguridad en el sistema de control de versiones.	DAWEB	RA6	b,c,d,f
	DWESE	RA5	h
		RA6	g
		RA7	h
		RA9	h
	INGLÉS P	RA2	a,b,c,e,h, i,j

En la tabla anterior podemos observar que las actividades previstas en la empresa se diseñan con **enfoque interdisciplinar**, afectando a varios módulos profesionales del ciclo. Cada actividad indica explícitamente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los módulos implicados, garantizando la coherencia entre el desempeño en el entorno productivo y la evaluación integrada en el centro.

 IES JAROSO	ECTS: 10. Duración del módulo: 70 horas. (Código: 0179) INGLÉS TÉCNICO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Medio en Operaciones de Laboratorio		
Departamento: Operaciones Laboratorio			Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43

11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44
11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: LABORATORY TOOLS, GLASSWARE AND SAFETY EQUIPMENT	46
UT 2: CHEMICAL PROCEDURES AND HAZARD COMMUNICATION IN THE LABORATORY	47
UT 3: UNDERSTANDING THE GHS	48
UT 4: LABORATORY TOOLS FOR MEASURING, MIXING AND SEPARATING MATERIALS.	49
UT 5: THE MICROSCOPE AND ITS PARTS	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del *CFGM de Operaciones de Laboratorio* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo otros ciclos o de Bachillerato y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un amplio tejido empresarial para la fase de formación en empresa relacionada con nuestro ciclo formativo, que abarca desde

pequeños laboratorios de análisis de la comarca hasta grandes compañías de los sectores químico, agroalimentario y sanitario ubicadas en las provincias de Almería y Murcia. Asimismo, el alumnado realiza estancias formativas en empresas de referencia de la zona, como Cosentino, y, más recientemente, en laboratorios vinculados al sector agrícola e industrial, con los que el departamento colabora en proyectos de control de calidad, mejora de procesos, seguridad en el laboratorio y análisis de muestras orientados a la innovación y sostenibilidad.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

Normativa estatal

Normativa general relativa a Educación:

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación. (BOE 04-07-1985).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 01-04-2022).

Normativa específica relativa a la Formación Profesional:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE 22-07-2023).

Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE 10-07-2024).

Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (BOE 01/07/2024).

Normativa específica relativa al CFGM en Operaciones de laboratorio:

Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17-04-2012).

Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (BOE 01/07/2024).

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 28/05/2024).

Normativa específica relativa al Catálogo Nacional de Cualificaciones:

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones (BOE 17-9-2003).

Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (BOE 3-12-2005).

Real Decreto 143/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Química, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero (BOE 17/02/2011).

2.1. Normativa autonómica

Normativa general relativa a Educación:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007).

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Normativa específica relativa a la Formación Profesional:

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).

Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).

Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).

Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).

Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).

Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)

Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)

Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

Normativa específica relativa al CFGM en Operaciones de laboratorio:

Orden de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio (BOJA 14/09/2015).

Normativa específica relativa al Catálogo Nacional de Cualificaciones:

Resolución de 13 de junio de 2025 por la que se dictan Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se regula el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales y aprendizajes informales, así como el desarrollo del curso de formación preparatorio y las pruebas de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas del sistema de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El ciclo formativo de Operaciones de Laboratorio se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria. Esta última modalidad se respeta debido a tres alumnos matriculados en segundo curso.

El horario es por la tarde, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el anexo X del **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo de Laboratorio, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.

- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.
- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural.**

5. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

5.1. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo IX.

1. Comprensión de mensajes orales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales y adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias
 - Sugerencia
 - Argumentaciones
 - Instrucciones
 - Expresión de la condición y duda y otros
 - Diferentes acentos de lengua oral

2. Interpretación de mensajes escritos

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos:
 - fax
 - e-mail
 - burofax.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones

- Adverbios
- Locuciones preposicionales
- Adverbiales
- Uso de la voz pasiva
- Oraciones de relativo
- Estilo indirecto, y otros

— Relaciones lógicas:

- Oposición
- Concesión
- Comparación
- Condición
- Causa
- Finalidad
- Resultado

— Relaciones temporales:

- Anterioridad
- Posterioridad
- Simultaneidad

3. Producción de mensajes orales

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
- Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Apoyo
 - Demostración de entendimiento
 - Petición de aclaración, y otros.
 - Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

4. Emisión de textos escritos

- Elaboración de textos sencillos, profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje**:

RA1 *Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.*

RA2 *Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.*

RA3 *Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.*

RA4 *Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.*

RA5 *Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de **70 horas**. (Desarrollo curricular base). de las cuales **45** son el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de Operaciones de Laboratorio se han organizado en un conjunto de 5 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UT 1: "Laboratory Tools, Glassware and Safety Equipment"	9 h.	1º
UT 2 Chemical Procedures and Hazard Communication in the Laboratory	9 h.	1º
UT 3: Understanding the GHS (Globally Harmonized System of Chemical Classification and Labelling)	9h.	2º
UT 4: Laboratory tools for measuring, mixing and separating materials	9h	2º
UT 5: Microscope and its parts	9h	2º

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje y las Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	1º
RA4	UT 4	1º
RA5	UT 5	1º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 2 horas semanales en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este

entorno. La **distribución temporal** serían 25 horas para el segundo curso. En concreto para este módulo, que consta de 70 horas en total, hemos definido un total de **25 horas de formación en la empresa** y 45 horas de formación en el aula.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	10%	a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	16.66%
		b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	16.66%
		c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	16.66%
		d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	16.66%
		f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	16,7%
RA2.- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	12.5%
		b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	12.5%
		c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	12.5%
		d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito, identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	12.5%
		e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras	12.5%

		gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	
		f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	12.5%
		g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	12.5%
		h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	15%	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	12.5%
		b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	12.5%
		c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	12.5%
		d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	12.5%
		f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	12.5%
		g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%
		h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	12.5%
RA4.- Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales	15%	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear	9.09%

con la finalidad de los mismos.		(fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	
		b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	9.09%
		c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	9.09%
		d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	9.09%
		e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	9.09%
		f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	9.09%
		g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	9.09%
		i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	9.09%
		j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	9.09%
			9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%

características del país de la lengua extranjera.			
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
OPERACIONES DE LABORATORIO Número de horas a desarrollar en la empresa: 25 Número de horas a desarrollar en el centro educativo: 45	0179	RA 1	h	X	
		RA 1	i	X	
		RA 2	g	X	
		RA 3	a	X	
		RA 3	i	X	
		RA 4	j	X	
		RA 4	e	X	

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

6.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas

Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

6.3.1. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

6.3.2.VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se propone la siguientes actividad orientada a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa. El alumno/a elaborará un **proyecto práctico** en inglés que simule una **situación profesional real** del ámbito de la gestión administrativa. El proyecto constará de tres partes:

1. Documento escrito en inglés (dossier)

Preparar un informe profesional de 3–4 páginas en inglés que incluya:

- Presentación de una empresa ficticia (nombre, sector, estructura, funciones).
- Descripción de productos/servicios ofrecidos.
- Ejemplo de comunicación empresarial: una carta comercial, correo electrónico o presupuesto.
- Breve análisis de mercado internacional (proveedores, clientes, importación/exportación).

2. Comunicación oral simulada

Grabar (audio o vídeo) una **presentación oral de 5 minutos** en inglés donde el alumno/a:

- Presente la empresa.
- Explique una tarea administrativa (por ejemplo, emitir una factura, atender a un cliente extranjero, o preparar un pedido).
- Use vocabulario técnico adecuado y estructuras gramaticales correctas.

3. Ejercicio de comprensión escrita

Leer un texto técnico (por ejemplo, sobre *office management*, *invoices* o *business communication*) y realizar un breve cuestionario de comprensión con:

- Vocabulario técnico clave.

Preguntas de verdadero/falso y de desarrollo breve

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación (selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

En este curso tenemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendrá que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentará a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitirá asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar curso de la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo

educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

10. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en formato web (página de la asignatura accesible por medio de la intranet del instituto), que incluya ejemplos e ilustraciones gráficas.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado , ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

Estrategias de motivación

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

11.1. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilizaciones para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilizaciones terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilizaciones para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas una visita: Muestreo Gestión Medioambiental.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: “Laboratory Tools, Glassware and Safety Equipment”	6 horas	1º
Contenidos: Vocabulario técnico – Laboratory tools and glassware: • Glassware: test tube, beaker, flask (Erlenmeyer flask, volumetric flask), pipette, burette, funnel, watch glass, graduated cylinder, dropper, glass rod. • Tools and instruments: balance, Bunsen burner, hot plate, thermometer, stirrer, pH meter, centrifuge, microscope, spatula, tongs. • Safety equipment: lab coat, gloves, goggles, fume hood, safety shower, fire extinguisher, first aid kit, eye wash station, warning signs. Verbos y expresiones comunes: • <i>to measure, to heat, to mix, to observe, to clean, to pour, to protect, to weigh, to use, to wear.</i> • <i>This tool is used for... / You must wear... / Always check...</i> Estructuras útiles: • <i>A beaker is used to mix or heat liquids.</i> • <i>Always wear safety goggles when working with chemicals.</i> • <i>The fume hood protects the user from toxic vapors.</i>		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable
1. “Name and Use” (Nombra y explica su uso) El docente reparte fichas o proyecta imágenes de distintos utensilios. 2. Los alumnos deben emparejar cada imagen con su nombre en inglés.	

3. Después, escriben una frase sencilla describiendo su uso, por ejemplo: ○ <i>A pipette is used to measure small volumes of liquid.</i> ○ <i>A beaker is used to mix or heat solutions.</i> 4. Se comparte en voz alta y se corrige pronunciación.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 1. Safety in the Lab” (Seguridad en el laboratorio) En grupos, los alumnos elaboran un cartel o presentación digital en inglés con 5 normas básicas de seguridad e imágenes de los equipos que las representan. Ejemplo: ○ <i>Wear goggles to protect your eyes.</i> ○ <i>Do not eat or drink in the lab.</i> ○ <i>Use gloves when handling chemicals.</i> 2. Pueden presentarlo oralmente o exponerlo en el aula/laboratorio.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Trabajo Individual.y Team work, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 2: Chemical Procedures and Hazard Communication in the Laboratory	6 horas	1°
Contenidos: Vocabulario técnico – Chemical procedures: • <i>mixing, heating, filtering, titration, measuring, diluting, reacting, weighing, pouring, neutralizing.</i> Hazardous chemicals: • <i>acid, base, solvent, oxidizer, flammable liquid, corrosive substance, toxic gas, irritant, explosive compound.</i>		

Hazard Communication Program (OSHA / GHS terms):

- Safety Data Sheet (SDS)
- Labeling and pictograms:
 - Flame  (flammable)
 - Corrosion  (corrosive)
 - Skull and crossbones (toxic)
 - Exclamation mark (irritant)
 - Gas cylinder (compressed gas)
- Precautionary phrases:
 - Wear protective gloves.
 - Avoid contact with skin or eyes.
 - Use only in a well-ventilated area.

Verbostrécnicos:

to handle, to store, to dispose of, to label, to mix, to dilute, to react, to measure, to protect, to follow instructions.

Estructuras útiles:

- Always read the label before using a chemical.
- The SDS provides information about the hazards of a substance.
- This chemical is flammable and corrosive.

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1

Understanding Safety Data Sheets (SDS)

El docente entrega fragmentos de SDS (fichas de seguridad) de diferentes productos (por ejemplo: hydrochloric acid, ethanol, ammonia).

- Los alumnos deben **identificar**:
 - a) El nombre del producto
 - b) Los pictogramas de peligro
 - c) Las medidas preventivas principales
- Luego, completan una tabla resumen como esta:

Chemical	Hazard	Symbol	Safety Measure
Ethanol	Flammable		Keep away from heat.

N°. Sesiones: 1

X Evaluable / ☐ No Evaluable

Hydrochloric acid Corrosive  Wear gloves and goggles.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Actividad de clase, observación.

Actividad N°. 2						N°. Sesiones: 1
Safety Poster: Handle with Care! - En grupos, los alumnos eligen una sustancia peligrosa (real o simulada). - Elaboran un cartel informativo en inglés con: - Nombre de la sustancia. - Pictogramas GHS. - Riesgos principales. 3–4 frases preventivas en inglés. Ejemplo: Chemical: Sulfuric Acid Hazards: Corrosive, causes burns. Safety phrases: - Wear gloves and goggles. - Do not inhale vapors. - Handle with care. - Presentan su cartel al grupo y explican oralmente los riesgos.						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Trabajo Individual.Task, Oral presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 3: Understanding the GHS (Globally Harmonized System of Chemical Classification and Labelling)	6 horas	1º
Contenidos:		

1. Vocabulary & Concepts

- Chemical hazard classification
- GHS pictograms and hazard statements
- Signal words: *Danger*, *Warning*
- Safety Data Sheet (SDS) sections
- Common abbreviations: PPE, MSDS, CAS number

2. Reading & Understanding Labels

- Label elements: product identifier, supplier information, hazard pictogram, precautionary statements
- Examples of chemical labels in English

3. Communication Skills

- Describing hazards using correct terminology
- Explaining safe handling procedures in English

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Label Detective (Trabajo en parejas o grupos) 1. El docente entrega 4–6 ejemplos reales o simulados de etiquetas GHS en inglés. 2. En grupos, los estudiantes deben: ○ Traducir los <i>signal words</i>, <i>hazard statements</i> y <i>precautionary statements</i>. ○ Asociar los pictogramas con su significado. ○ Presentar oralmente sus conclusiones al grupo.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA3.b	RA3.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Actividad de clase, observación.

Actividad N°. 2 SDS Scavenger Hunt (Búsqueda guiada en una ficha de seguridad)						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable

Se proporciona una SDS abreviada de un reactivo común (por ejemplo, <i>Ethanol</i> o <i>Hydrochloric acid</i>). - Los alumnos deben responder a preguntas como: - What are the main hazards? - Which pictograms appear? - What PPE is required? - What should be done in case of exposure? - Cada grupo comparte las respuestas y compara interpretaciones.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Trabajo Individual..

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 4: Laboratory Tools for Measuring, Mixing, and Separating Materials	6 horas	1º
1. Vocabulary and Concepts • Laboratory equipment: ○ Measuring tools: thermometer, analytical balance, pH meter, pipette, burette. ○ Mixing tools: magnetic stirrer, vortex mixer, centrifuge. ○ Separating tools: centrifuge, filter funnel, separatory funnel. ○ Incubation and observation tools: incubator, spectrophotometer, microscope. • Units of measurement: °C, g, mL, nm, absorbance. • Verbs and expressions: <i>to weigh, to measure, to mix, to calibrate, to separate, to record results.</i>		
2. Reading and Understanding • Descriptions and functions of each instrument. • Basic operating instructions in English. • Technical specifications and manufacturer labels.		
3. Communication Skills • Describing procedures using laboratory equipment. • Explaining the purpose of each tool in an experiment.		

- Asking and giving instructions in English.

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 “Guess the Tool!” (Speaking & Vocabulary Practice) 1. The teacher shows images or real tools (e.g., thermometer, incubator, balance, spectrophotometer). 2. In pairs, students must: ○ Name the instrument in English. ○ Say what it's used for and in which type of experiment. ○ Use a complete sentence, e.g.: “A spectrophotometer measures the absorbance of a solution to determine its concentration.” 3. The teacher awards points for correct identification and precise vocabulary						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA1.a RA1.b RA1.c RA1.d RA1.e RA1.f
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, observación.

Actividad N°. 2 “Instrument Manual Challenge” (Reading & Writing) Procedure: 1. The teacher provides simplified manuals or short descriptions in English for four instruments (e.g., incubator, analytical balance, centrifuge, spectrophotometer). 2. Students read and answer guided questions: ○ What is this instrument used for? ○ Which safety precautions should be taken? ○ How do you calibrate or prepare it before use?						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable

3. Each group writes a short summary or makes a mini “poster” in English describing the tool and its function.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Trabajo Individual..

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT5: The Microscope and Its Parts	6 horas	1º

A. Vocabulary

- Microscope: eyepiece (ocular lens), objective lenses, stage, stage clips, diaphragm, light source, coarse focus knob, fine focus knob, arm, base, condenser, etc.
- Related verbs: focus, adjust, observe, magnify, place, rotate, clean.
- Laboratory context vocabulary: sample, slide, specimen, magnification, resolution.

B. Grammar

- The present simple (for describing functions).
Example: “The eyepiece is used to look through the specimen.”
- Passive voice (for explaining processes).
Example: “The sample is placed on the slide.”
- Imperatives (for giving instructions).
Example: “Adjust the focus knob carefully.”

C. Communicative Functions

- Describing objects and their functions.
- Following and giving instructions.

Asking and answering questions about equipment

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1 Label and Describe the Microscope	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Procedure: - Students receive a diagram of a compound microscope in English. - They label each part using the correct technical term. - In pairs, they describe the function of each part orally. <i>Example: "The stage is where the slide is placed."</i> Materials: Worksheet with microscope diagram, glossary. Skills: Reading, speaking, vocabulary use.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Actividad de clase, observación.

Actividad Nº. 2 Using the Microscope – Instruction Practice						Nº. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Procedure: - The teacher provides a short text with step-by-step instructions (e.g., "How to Use a Microscope"). - Students first identify the verbs in imperative form. - Then, in pairs, they role-play: one student gives instructions, the other performs or simulates the steps. Example Dialogue: A: "Place the slide on the stage and secure it with the clips." B: "OK. Should I adjust the coarse focus now?" A: "Yes, but do it slowly." Skills: Listening, speaking, procedural understanding.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Trabajo Individual..

14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

ACTIVIDADES	MÓDULO	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS EVALUACIÓN
Using English in the Laboratory Environment • Reading labels and safety data sheets (MSDS) in English. • Identifying laboratory equipment using English names (microscope, pipette, balance, centrifuge, etc.). • Following short written instructions for sample preparation or measurement. • Completing data sheets or reports with simple English terminology. • Using English in digital tools or software interfaces related to laboratory work.	Inglés Técnico	RA1	a,b,c,d,e,f,g
		RA2	a,b,c,d,e
		RA3	a,b,c,d
		RA4	a,b,c,d,

 IES JAROSO	ECTS: 10. Duración del módulo: 70 horas. (Código: 0156) INGLÉS TÉCNICO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería	
Departamento: SOLDADURA Y CALDERERÍA		Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43

11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44
11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: BASIC WELDING EQUIPMENT	46
UT 2: MANUFACTURING PROCESSES AND SKILLED TRADES	47
UT 3: WELDING PROCESSES, TASKS AND BLUE PRINTS	48
UT 4: ELECTRICITY AND ELECTRIC CHARGE	49
UT 5: WELDING AND PLUMBING TOOLS	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del *CFGM de Soldadura* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas de Telecomunicaciones del propio centro, de Bachillerato también vienen alumnos, y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un tejido empresarial diverso para la fase de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del ciclo formativo de Soldadura y Calderería, que abarca desde pequeños talleres metálicos y empresas de estructuras industriales de la comarca, hasta grandes compañías del sector metalúrgico y de la construcción ubicadas en las provincias de Almería y Murcia.

Asimismo, el alumnado realiza estancias en empresas referentes de la zona, como Cosentino, y más recientemente en compañías del sector agrícola e industrial, con las que el departamento colabora en proyectos de fabricación, mantenimiento de estructuras metálicas, mejora de procesos productivos y aplicación de nuevas técnicas de soldadura y ensamblaje. Estas colaboraciones permiten al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en entornos reales, favoreciendo su inserción laboral y el desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la calidad, la seguridad y la innovación en los procesos de fabricación metálica.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: establece los principios del sistema único de FP, su carácter dual, la organización por resultados de aprendizaje y el proyecto intermodular; sirve de base para el desarrollo reglamentario posterior.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP: regula la ordenación general (grados D y E), estructura modular, evaluación, acreditación, proyecto intermodular y la dimensión dual de la FP en todo el Estado. Real Decreto 145/2011 del 4 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Soldadura y Calderería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de ordenación general de la FP del sistema educativo: mantiene vigencia supletoria en lo no derogado, útil a efectos transitorios y de referencias históricas en planes anteriores.

2.2. Normativa autonómica

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).
- Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).

- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).
- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El ciclo formativo de Soldadura se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria. Esta última modalidad se respeta debido a 11 alumnos matriculados en segundo curso. El horario es por la mañana, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo de Soldadura y Calderería, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.
- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.

- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural.**

5. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

5.1. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo IX.

A continuación se enumeran los contenidos de este módulo:

1. Comprensión de mensajes orales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales y adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias
 - Sugerencia
 - Argumentaciones
 - Instrucciones
 - Expresión de la condición y duda y otros
 - Diferentes acentos de lengua oral

2. Interpretación de mensajes escritos

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos:
 - fax
 - e-mail
 - burofax.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.

- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales
 - Adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros

— Relaciones lógicas:

- Oposición
- Concesión
- Comparación
- Condición
- Causa
- Finalidad
- Resultado

— Relaciones temporales:

- Anterioridad
- Posterioridad
- Simultaneidad

3. Producción de mensajes orales

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
- Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Apoyo
 - Demostración de entendimiento
 - Petición de aclaración, y otros.
 - Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

4. Emisión de textos escritos

- Elaboración de textos sencillos, profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje**:

- 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.*
- 2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.*
- 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.*
- 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.*
- 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de **70 horas**. (Desarrollo curricular base). de las cuales **45** son el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de Soldadura y Calderería se han organizado en un conjunto de 5 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre
UT 1: Basic Welding English: Tools, Equipment, and Safety Gear	9 h.	1º
UT 2 Manufacturing Processes and Skilled Trades in Welding	9 h.	1º
UT 3: Welding Processes, Workshop Tasks and Blueprints	9 h.	2º
UT 4: <i>Electricity and Electric Charge</i>	9 h.	2º
UT 5: Plumbing and Welding Tools: Technical English for the Workshop	9h.	2º

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje y las Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	1º
RA4	UT 4	1º
RA5	UT 5	1º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 2 horas semanales en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este entorno. La **distribución temporal** serían 25 horas para el segundo curso. En concreto para este módulo, que consta de 70 horas en total, hemos definido un total de **25 horas de formación en la empresa** y 45 horas de formación en el aula.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	10%	a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	16.66%
		b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	16.66%
		c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	16.66%
		d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	16.66%
		f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	16,7%
RA2.- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	12.5%
		b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	12.5%
		c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	12.5%
		d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito, identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	12.5%
		e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras	12.5%

		gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	
		f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	12.5%
		g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	12.5%
		h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	15%	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	12.5%
		b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	12.5%
		c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	12.5%
		d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	12.5%
		f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	12.5%
		g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%
		h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	12.5%
RA4.- Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales	15%	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear	9.09%

con la finalidad de los mismos.		(fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	
		b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	9.09%
		c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	9.09%
		d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	9.09%
		e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	9.09%
		f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	9.09%
		g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	9.09%
		i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	9.09%
		j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	9.09%
			9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%

características del país de la lengua extranjera.			
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
SOLDADURA Y CALDERERÍA Número de horas a desarrollar en la empresa: 25 Número de horas a desarrollar en el centro educativo: 45	0179	RA 1	h	X	
		RA 1	i	X	
		RA 2	g	X	
		RA 3	a	X	
		RA 3	i	X	
		RA 4	j	X	
		RA 5	e	X	

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

6.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas

Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

6.3.1. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

6.3.2.VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se propone la siguientes actividad orientada a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa. El alumno/a elaborará un **proyecto práctico** en inglés que simule una **situación profesional real** del ámbito de la gestión administrativa. El proyecto constará de tres partes:

1. Documento escrito en inglés (dossier)

Preparar un informe profesional de 3–4 páginas en inglés que incluya:

- Presentación de una empresa ficticia (nombre, sector, estructura, funciones).
- Descripción de productos/servicios ofrecidos.
- Ejemplo de comunicación empresarial: una carta comercial, correo electrónico o presupuesto.
- Breve análisis de mercado internacional (proveedores, clientes, importación/exportación).

2. Comunicación oral simulada

Grabar (audio o vídeo) una **presentación oral de 5 minutos** en inglés donde el alumno/a:

- Presente la empresa.
- Explique una tarea administrativa (por ejemplo, emitir una factura, atender a un cliente extranjero, o preparar un pedido).
- Use vocabulario técnico adecuado y estructuras gramaticales correctas.

3. Ejercicio de comprensión escrita

Leer un texto técnico (por ejemplo, sobre *office management*, *invoices* o *business communication*) y realizar un breve cuestionario de comprensión con:

- Vocabulario técnico clave.

Preguntas de verdadero/falso y de desarrollo breve

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación (selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente

serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

En este curso tenemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendrá que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentará a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitirá asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar curso de la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo

educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

10. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en formato web (página de la asignatura accesible por medio de la intranet del instituto), que incluya ejemplos e ilustraciones gráficas.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado , ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

Estrategias de motivación

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

11.1. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilidades para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilidades terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilidades para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas dos visitas: una a la feria Agrotech de Málaga el 29 de octubre, y otra para visitar empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la agricultura en Almería el 30 de octubre.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: Basic Welding English: Tools, Equipment, and Safety Gear	6 horas	1º
Contenidos: • Vocabulario básico: ○ Person / Profession: welder, apprentice, supervisor. ○ Tools: welding machine, electrode holder, chipping hammer, wire brush, grinder, pliers, clamps. ○ Equipment: welding table, gas cylinder, power source, cables. ○ Safety gear: welding helmet, gloves, apron, safety boots, ear protection, goggles, respirator. • Verbos comunes: to weld, to cut, to grind, to protect, to clean, to connect. • Estructuras útiles: ○ <i>This is a..., It is used for..., You must wear..., Always check...</i>		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1						Nº. Sesiones: 1
Match and Describe (Emparejar y describir) El docente reparte tarjetas con imágenes de herramientas, equipos y ropa de seguridad. Los alumnos deben emparejar cada imagen con su nombre en inglés. Luego escriben una frase con cada una: <i>This is a welding helmet. It protects the welder's eyes and face.</i>						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 My Welding Workshop (Mi taller de soldadura) En grupos de 3, los alumnos elaboran una breve descripción (5–8 líneas) de un “taller ideal” en inglés, usando el vocabulario visto. Pueden incluir frases como: ○ <i>In my workshop, we use a MIG welding machine.</i> ○ <i>We always wear gloves and a welding helmet.</i> Presentan oralmente al grupo o en un póster con imágenes.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	Team work, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 2: Manufacturing Processes and Skilled Trades in Welding	6 horas	1°
Contenidos: Vocabulario técnico: • Manufacturing processes: cutting, welding, joining, grinding, drilling, assembly, inspection, finishing, maintenance. • Skilled trades: welder, fabricator, machinist, pipefitter, metalworker, electrician, mechanic. • Tools and machinery: welding machine, grinder, drill press, lathe, cutting torch, measuring tools, calipers. • Verbos técnicos: to manufacture, to measure, to fit, to assemble, to repair, to operate, to inspect. • Structures útiles: ○ <i>The part is cut and welded together.</i> ○ <i>A welder joins metal pieces using heat.</i> ○ <i>Skilled workers must follow safety procedures.</i>		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Manufacturing Steps” (Etapas del proceso de fabricación) 1. El docente presenta imágenes o tarjetas con las fases del proceso: <i>cutting, welding, grinding, assembly, inspection, finishing.</i> 2. Los alumnos las ordenan según el proceso lógico de fabricación. 3. Luego escriben una breve descripción de cada etapa: ○ <i>First, the metal is cut.</i> ○ <i>Then, the parts are welded together.</i> <i>Finally, the product is inspected and finished.</i>						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, Tarea
Criterios de evaluación asignados						
RA1.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	

Actividad N°. 2 Skilled Trades Presentation (Presenta un oficio técnico) Cada grupo elige un oficio (<i>welder, fabricator, machinist, electrician, mechanic</i>). 1. Investigan o leen una breve descripción (proporcionada por el docente). 2. Preparan una mini-presentación (oral o escrita) con 5–8 líneas: ○ <i>A welder joins metal parts using heat and electricity.</i> ○ <i>They work in manufacturing plants and must wear protective equipment.</i> Exponen su descripción al grupo.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Team work, Oral Presentation
Criterios de evaluación asignados						
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 3: Welding Processes, Workshop Tasks and Blueprints	6 horas	1°
Contenidos: • Welding processes: <i>Arc welding, MIG (Metal Inert Gas), TIG (Tungsten Inert Gas), SMAW (Shielded Metal Arc Welding), gas welding, spot welding.</i> • Common workshop tasks: <i>Cutting, grinding, cleaning, tacking, measuring, fitting, welding, inspecting, assembling, repairing.</i>		

• **Blueprint elements:**

Weld symbols, dimensions, joints, materials, measurements, thickness, section view, tolerance, angle.

• **Verbos técnicos:**

to weld, to cut, to measure, to inspect, to fit, to follow, to assemble, to check, to read.

• **Estructuras útiles:**

- *The welder follows the welding procedure.*
- *First, the metal is cut and cleaned.*
- *Blueprints show dimensions and weld symbols.*
- *You must check the joint before welding.*

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	b	c	d	e	f	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1						Nº. Sesiones: 1
Welding Procedure Steps (Pasos del proceso de soldadura) - El docente presenta las imágenes o palabras clave de cada fase. - Los alumnos deben ordenar las etapas del proceso y escribir una breve descripción en inglés de cada una. Ejemplo: ○ 1. <i>Cutting: The metal pieces are cut to the right size.</i> ○ 2. <i>Cleaning: The surfaces are cleaned before welding.</i> ○ 3. <i>Welding: The welder joins the pieces using the MIG process.</i> ○ 4. <i>Inspection: The weld is checked for defects.</i> - Revisión grupal y corrección guiada por el profesor.						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Actividad de clase, Tarea, Presentación oral

Actividad N°. 2		Nº. Sesiones: 1
“Reading a Blueprint” (Lectura de un plano técnico) Se entrega a cada grupo un plano básico con indicaciones en inglés (measurements, weld symbols, thickness).		X Evaluable / ☐ No Evaluable

2. Los alumnos responden preguntas en inglés sobre el plano: ○ <i>What type of weld is used?</i> ○ <i>What is the thickness of the plate?</i> ○ <i>Where is the weld located?</i> 3. Luego, cada grupo escribe una descripción breve: <i>The blueprint shows a fillet weld between two plates. The thickness is 10 mm</i>						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	Team work, Tarea, Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 4: <i>Electricity and Electric Charge</i>	6 horas	1º
Contenidos:		
a) Léxico técnico		
• Electricity, charge, voltage, current, resistance, circuit, electron, proton, conductor, insulator, power, energy.		
b) Gramática		
• Present Simple y Passive Voice para describir principios científicos (“Electricity is produced by...”). • Quantifiers (much, many, few, little) para hablar de magnitudes. • Comparatives (higher voltage, lower resistance).		
c) Funciones comunicativas		
• Describir fenómenos eléctricos básicos. • Explicar relaciones entre magnitudes eléctricas (Ohm’s Law). • Identificar partes y funciones de un circuito eléctrico simple.		
d) Cultura y contexto		
• Uso de la electricidad en la vida cotidiana y en la tecnología moderna.		
Seguridad y medidas preventivas al trabajar con corriente eléctrica		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Reading & Vocabulary: “What is Electricity?” Comprender un texto técnico y reconocer vocabulario específico sobre electricidad. Tareas: Subrayar 10 palabras técnicas del texto. Completar una tabla con definiciones.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA5.a RA5.b RA5.c RA5.d RA5.e RA5.f
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, Tarea.

Actividad N°. 2 Speaking & Writing: “Build Your Simple Circuit” Expresar en inglés técnico cómo funciona un circuito eléctrico simple. Tareas: • Dibujar un esquema básico. • Escribir 5 frases explicativas usando voz pasiva y vocabulario técnico. Ejemplo: ○ <i>The circuit is powered by a 9-volt battery.</i> ○ <i>The electrons are conducted through copper wires.</i> ○ <i>The light bulb is turned on when the switch is closed.</i> • Presentar oralmente el funcionamiento (2-3 minutos).						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA5.a RA5.b RA5.c RA5.d RA5.e RA5.f
						Instrumento de evaluación Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 5: Plumbing and Welding Tools: Technical English for the Workshop	6 horas	1º
Contenidos:		

Vocabulario técnico – Plumbing (Fontanería):

- **Tools:** wrench, pipe cutter, pliers, hacksaw, tape measure, pipe bender, adjustable spanner, Teflon tape, plunger.
- **Materials:** copper pipe, PVC pipe, fittings, valves, connectors, elbows, joints, sealant.
- **Common tasks:** cutting pipes, tightening connections, fixing leaks, installing valves, checking water pressure.

Vocabulario técnico – Welding (Soldadura):

- **Tools:** welding machine, electrode holder, wire brush, chipping hammer, grinder, clamps, welding torch, gas cylinder, welding mask, gloves.
- **Processes:** arc welding, MIG welding, TIG welding, gas welding.
- **Common tasks:** preparing surfaces, joining metals, inspecting welds, cleaning tools, using protective equipment.

Verbos técnicos comunes:
to cut, to tighten, to connect, to weld, to clean, to fit, to repair, to measure, to protect.

Estructuras útiles:

- *This tool is used for cutting pipes.*
- *A welder uses a torch to join metals.*
- *Always wear gloves and goggles when welding.*
- *Plumbers need different types of wrenches and sealants.*

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	
		Ponderación (%)	20	20	20	20	20	
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	

Actividad N°. 1 1. Tool Match and Use” (Empareja la herramienta y su uso) Los alumnos reciben una lista con nombres de herramientas y otra con sus funciones. 2. Deben emparejar correctamente cada herramienta con su uso. 3. Luego completan frases como: ○ <i>A pipe cutter is used for cutting copper pipes.</i> ○ <i>A welding torch is used to melt and join metals.</i> 4. Se revisa en grupo y se corrige la pronunciación.						Nº. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 1. Workshop Description” (Describe tu trabajo en el taller) En parejas, los alumnos elaboran una breve descripción (6–8 líneas) sobre una tarea típica de fontanería o soldadura. Ejemplo: ○ <i>In the plumbing workshop, we cut and join PVC pipes. We use a wrench, pipe cutter and sealant. We always check for leaks.</i> ○ <i>In welding, we use a MIG welding machine. First, we clean the metal surface, then we weld the pieces together.</i> 2. Presentan su descripción oralmente o en cartulina con dibujos o imágenes.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Team work, Task, Oral Presentation

14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

ACTIVIDADES	MÓDULO	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS EVALUACIÓN
Actividad: Documenting Workshop Equipment in English Durante su periodo de prácticas en la empresa o en el taller del centro educativo, el alumnado deberá documentar las herramientas y equipos de soldadura disponibles. Posteriormente, elaborará una página web o blog informativo en inglés que muestre el material y su función, simulando una guía digital para nuevos aprendices o trabajadores extranjeros.	Inglés Técnico	RA1	a,b,c,d,e,f,g
		RA2	a,b,c,d,e
		RA3	a,b,c,d
		RA4	a,b,c,d,

 IES JAROSO	ECTS: 10. Duración del módulo: 70 horas. (Código: 0156) INGLÉS TÉCNICO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Medio en Telecomunicaciones	
Departamento: TELECOMUNICACIONES		Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43

11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44
11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: RULES FOR EFFECTIVE COMMUNICATION IN TECHNICAL ENVIRONMENTS	46
UT 2: NETWORKING FOR SOFTWARE DEVELOPERS AND TECHNICIANS	47
UT 3: TELECOMMUNICATION ARCHITECTURE	48
UT 4: THE EVOLUTION OF MOBILE NETWORKS	49
UT 5: ELECTRICITY AND ELECTRIC CHARGE	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del *CFGM de Teleco* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas de Telecomunicaciones del propio centro, de Bachillerato también vienen alumnos, y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un tejido empresarial diverso para la fase de formación en empresa relacionada con nuestro ciclo formativo, que abarca desde pequeñas empresas de desarrollo web de la comarca hasta grandes empresas del sector de Telecomunicaciones ubicadas en las provincias de Almería y Murcia. Asimismo, el alumnado realiza estancias en compañías tractoras de la zona, como Cosentino, y, más recientemente, en empresas del sector agrícola con las que el departamento colabora en proyectos de modernización de las comunicaciones, la integración de servicios y la optimización de procesos mediante soluciones tecnológicas avanzadas.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: establece los principios del sistema único de FP, su carácter dual, la organización por resultados de aprendizaje y el proyecto intermodular; sirve de base para el desarrollo reglamentario posterior.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP: regula la ordenación general (grados D y E), estructura modular, evaluación, acreditación, proyecto intermodular y la dimensión dual de la FP en todo el Estado.
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW) y se fijan sus enseñanzas mínimas: norma de título original, base curricular histórica (competencia general, módulos, RA y criterios).
- El Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, que corresponde al ciclo formativo de Grado Medio por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de ordenación general de la FP del sistema educativo: mantiene vigencia supletoria en lo no derogado, útil a efectos transitorios y de referencias históricas en planes anteriores.

2.2. Normativa autonómica

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de

la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).

- Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).
- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).
- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El ciclo formativo de Teleco se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria. El horario es por la tarde, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo de Telecomunicaciones de Grado medio , especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.

- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.
- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural.**

5. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

5.1. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo IX.

A continuación se enumeran los contenidos de este módulo:

1. Comprensión de mensajes orales

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales y adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias
 - Sugerencia
 - Argumentaciones
 - Instrucciones
 - Expresión de la condición y duda y otros
 - Diferentes acentos de lengua oral

2. Interpretación de mensajes escritos

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos:
 - fax
 - e-mail
 - burofax.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal e ideas secundarias.

- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales
 - Preposiciones
 - Adverbios
 - Locuciones preposicionales
 - Adverbiales
 - Uso de la voz pasiva
 - Oraciones de relativo
 - Estilo indirecto, y otros

— Relaciones lógicas:

- Oposición
- Concesión
- Comparación
- Condición
- Causa
- Finalidad
- Resultado

— Relaciones temporales:

- Anterioridad
- Posterioridad
- Simultaneidad

3. Producción de mensajes orales

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
- Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Apoyo
 - Demostración de entendimiento
 - Petición de aclaración, y otros.
 - Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

4. Emisión de textos escritos

- Elaboración de textos sencillos, profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje** :

- 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.*
- 2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.*
- 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.*
- 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.*
- 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de **210 horas**. (Desarrollo curricular base). de las cuales **140** son el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de Desarrollo Web en Entorno Cliente se han organizado en un conjunto de 8 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre
1. <i>Rules for Effective English Communication in Technical Environments</i>	9 h.	1º
2. <i>Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians</i>	9 h.	1º
3. <i>Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks</i>	9 h.	2º
4. <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	9h	2º
5. <i>Electricity and Electric Charge</i>	9h	2º

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje** y las **Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	1º
RA4	UT 4	1º
RA5	UT 5	1º
RA6	UT 6	2º
RA7	UT 7	2º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 8 horas diarias en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este entorno. La **distribución temporal** serían 160 horas en empresa para primer curso y 340 horas para segundo curso. En concreto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	10%	a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	16.66%
		b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	16.66%
		c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	16.66%
		d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	16.66%
		f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	16,7%
RA2.- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	12.5%
		b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	12.5%
		c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	12.5%
		d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito, identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	12.5%
		e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras	12.5%

		gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	
		f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	12.5%
		g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	12.5%
		h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	15%	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	12.5%
		b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	12.5%
		c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	12.5%
		d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	12.5%
		f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	12.5%
		g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%
		h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	12.5%
RA4.- Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales	15%	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear	9.09%

con la finalidad de los mismos.		(fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	
		b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	9.09%
		c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	9.09%
		d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	9.09%
		e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	9.09%
		f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	9.09%
		g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	9.09%
		i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	9.09%
		j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	9.09%
			9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%

características del país de la lengua extranjera.			
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%

para este módulo, que consta de 210 horas en total, hemos definido un total de **70 horas de formación en la empresa** y 140 horas de formación en el aula.

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
DESARROLLO WEB EN ENTORNO CLIENTE Número de horas a desarrollar en la empresa: 25 Número de horas a desarrollar en el centro educativo: 45	0612	RA 1	a, b, c, d, e, f		X
		RA 2	a, b, c, d, e, f, g, h		X
		RA 3	a, b, c, d, e, f, g, h		X
		RA 4	a, b, c, d, e, f, g, h, I, J, K		X
		RA 5	a, b, c, d, e, f, g, h		X
		RA 6	a, b, c, d, e, f, g, h		X
		RA 7	a, b, c, d, e, f, g, h, i	X	X

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

6.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas

Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

6.3.1. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

6.3.2.VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se proponen las siguientes actividades orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa:

- *Desarrollar una aplicación Angular que consuma una API simulada de usuarios, mostrando información de manera dinámica y permitiendo actualizaciones sin recargar la página. El proyecto evaluará el uso de HTTP Client, Observables, data binding y directivas estructurales.*

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación

(selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

En este curso tenemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendrá que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentará a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitirá asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar tareas que en la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de

quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

10. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en formato web (página de la asignatura accesible por medio de la intranet del instituto), que incluya ejemplos e ilustraciones gráficas.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado , ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

Estrategias de motivación

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

11.1. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilidades para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilidades terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilidades para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas dos visitas: una a la feria Agrotech de Málaga el 29 de octubre, y otra para visitar empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la agricultura en Almería el 30 de octubre.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: <i>10 Rules for Effective English Communication in Technical Environments</i>	6 horas	1º
Contenidos: Use clear and simple sentences. Avoid slang and idioms in technical contexts. Confirm understanding by paraphrasing. Use correct technical terminology. Be polite and formal in emails. Use the active voice whenever possible. Check grammar and spelling before sending messages. Use visual support (tables, screenshots, code snippets). Give feedback constructively. Listen actively and summarize key points.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1 Email Under Pressure. El alumno recibe un correo en inglés con una incidencia técnica (fallo de red o bug en software) redactado de forma incorrecta.	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados	Instrumento de evaluación

RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 Stand-Up Meeting Simulation. Simulación de una <i>daily meeting</i> (reunión ágil) entre un desarrollador, un técnico de red y un coordinador.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Trabajo Individual. Exposición
Criterios de evaluación asignados						
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 2: Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians	6 horas	1°
Contenidos: Basic networking concepts: network types (LAN, WAN, WLAN, MAN) Network devices: router, switch, hub, modem, access point IP addressing and subnetting basics Network protocols: HTTP, HTTPS, FTP, DNS, DHCP, SMTP Network troubleshooting vocabulary Safety and best practices in network maintenance Identifying the physical and logical components of a network. Simulating a basic local area network configuration. Interpreting technical documentation and network diagrams. Writing technical reports and communications in English.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Network Setup Challenge. Los estudiantes diseñan y explican (en						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable

inglés) un esquema de red local para una pequeña empresa que requiere conexión entre ordenadores, router y servidor.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Actividad de clase, Tarea. Oral Presentation

Actividad N°. 2 Troubleshooting Report Cada alumno recibe un <i>ticket</i> o incidencia simulada; por ejemplo: “No Internet connection on client PC”, “DNS not resolving”, “Server unreachable”. Debe redactar en inglés un informe técnico						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 3: <i>Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks</i>	6 horas	1º
Contenidos: Overview of Telecommunications Architecture • Elements of mobile network infrastructure • Evolution: 3G → 4G → 5G → 6G Main Components • Cell Tower: structure, energy systems, and signal distribution. • Antenna Systems: types (omnidirectional, sector, MIMO), frequency bands. • Base Stations (BTS / NodeB / eNodeB / gNodeB): role and location. • Radio Access Network (RAN): connecting users to the core. • Core Network: data routing, authentication, mobility management, network slicing. • Identifying the elements of a telecommunications architecture using diagrams and schematics. • Oral and written description of network component functions. • Analysis of technical documentation (manuals and white papers in English). • Creating a visual network diagram using English terminology.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	a	b	d	e	g	h
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Design Your Own Network Architecture. Cada grupo diseña una arquitectura simplificada de telecomunicaciones para una ciudad pequeña. El diagrama debe incluir: • Cell towers • Antennas • Base stations • RAN connection • Core network (data center / cloud)						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA3.a	RA3.b	RA3.d	RA3.e	RA3.g	RA3.h	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 Incident Report: Core Network Failure. El alumno recibe un escenario en el que se produce un fallo en la core network que afecta a las conexiones de usuario. Debe redactar un informe técnico en inglés que incluya: 1. Description of the incident. 2. Affected components (RAN, antennas, base station). 3. Diagnostic process and possible cause. 4. Proposed solution and preventive action.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA3.a	RA3.b	RA3.d	RA3.e	RA3.g	RA3.h	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 4: <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	6 horas	1º
Contenidos: Léxico técnico • Generations of mobile networks (2G, 3G, 4G, 5G) • Terms: bandwidth, latency, data rate, frequency spectrum, base station, IoT, broadband, network architecture. Gramática		

- Passive voice (used in technical descriptions).
- Comparatives and superlatives for describing improvements.
- Sequencers (first, then, later, nowadays) for describing evolution.

c) Funciones comunicativas

- Describir procesos tecnológicos.
- Comparar generaciones de tecnología.
- Explicar ventajas y limitaciones técnicas.

d) Cultura y contexto

- Impact of 5G on IoT, smart cities, and mobile applications.
- Ethical and social implications of mobile technology evolution.

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA4	Identificación	a	b	c	d	f	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Reading & Vocabulary: "From 2G to 5G" Los estudiantes leen un texto breve (1 página) titulado <i>"The Evolution of Mobile Networks: From 2Gto5G"</i> . Después, completan una tabla con las principales características (speed, year introduced, technology used, main applications).						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.f	RA4.g	Actividad de clase, Tarea.

Actividad N°. 2 Oral Presentation: "The Future Beyond 5G" En grupos de 2-3 estudiantes, preparan una breve presentación (3-5 minutos) sobre posibles desarrollos más allá del 5G (6G, IoT, AI in networks). Tareas: • Buscar vocabulario técnico relacionado con el tema. • Usar comparativos y voz pasiva en la presentación. • Incluir una diapositiva con un esquema o gráfico explicativo.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable

Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.f	RA4.g	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 5: <i>Electricity and Electric Charge</i>	6 horas	1º
Contenidos:		
a) Léxico técnico		
Electricity, charge, voltage, current, resistance, circuit, electron, proton, conductor, insulator, power, energy.		
b) Gramática		
- Present Simple y Passive Voice para describir principios científicos (“Electricity is produced by...”). - Quantifiers (much, many, few, little) para hablar de magnitudes. - Comparatives (higher voltage, lower resistance).		
c) Funciones comunicativas		
- Describir fenómenos eléctricos básicos. - Explicar relaciones entre magnitudes eléctricas (Ohm’s Law). - Identificar partes y funciones de un circuito eléctrico simple.		
d) Cultura y contexto		
Uso de la electricidad en la vida cotidiana y en la tecnología moderna.		
Seguridad y medidas preventivas al trabajar con corriente eléctrica		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1	Nº. Sesiones: 1

Reading & Vocabulary: “What is Electricity?” Comprender un texto técnico y reconocer vocabulario específico sobre electricidad. Tareas: Subrayar 10 palabras técnicas del texto. Completar una tabla con definiciones.						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Actividad de clase, Tarea.

Actividad N°. 2 Speaking & Writing: “Build Your Simple Circuit” Expresar en inglés técnico cómo funciona un circuito eléctrico simple. Tareas: • Dibujar un esquema básico. • Escribir 5 frases explicativas usando voz pasiva y vocabulario técnico. Ejemplo: ○ <i>The circuit is powered by a 9-volt battery.</i> ○ <i>The electrons are conducted through copper wires.</i> ○ <i>The light bulb is turned on when the switch is closed.</i> • Presentar oralmente el funcionamiento (2-3 minutos).						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	Trabajo Individual. Oral Presentation

14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

ACTIVIDADES	MÓDULO	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS EVALUACIÓN
Actividad 1: Technical Documentation Review and Translation El estudiante selecciona (o el tutor le asigna) un documento técnico real del entorno de trabajo, por ejemplo: • Manual de instalación de un router o switch (Telecomunicaciones). • Guía de una API o documentación de un framework (DAW). • Instrucciones de configuración o especificaciones de hardware/software. El alumno debe: 1. Leer y analizar el documento en inglés, identificando su propósito, partes principales y terminología clave. 2. Traducir el texto y elaborar un glosario bilingüe con al menos 20 términos técnicos relevantes. 3. Redactar un resumen técnico en inglés (10-15 líneas) explicando la función del producto o proceso descrito. 4. Proponer una breve traducción parcial (100-150 palabras) de un fragmento significativo del documento, aplicando criterios de precisión terminológica.	Inglés Técnico	RA1	f, h
		RA2	i
		RA3	c, f
		RA4	e

 IES JAROSO	ECTS: 10. Duración del módulo: 70 horas. (Código: 0179) INGLÉS TÉCNICO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	Ciclo Formativo de Grado Superior en Telecomunicaciones	
Departamento: TELECOMUNICACIONES		Curso Académico: 2025- 2026

ÍNDICE:

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. MARCO LEGISLATIVO	5
2.1. Normativa estatal	5
2.2. Normativa autonómica	5
3. OBJETIVOS	7
3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO	7
3.2. OBJETIVOS	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).	12
5. PLAN FORMATIVO.	14
5.1. CONTENIDOS.	14
5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT	24
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	26
6.1. EVALUACIÓN INICIAL	26
6.2. EVALUACIÓN	27
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28
6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	29
6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN	29
6.3.1. CALIFICACIONES	29
6.3.2. VALORACIÓN	30
6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	32
7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	34
8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN	36
9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD	36
10. METODOLOGÍA.	38
11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	43
11.1. ERASMUS+ KA131-VET.	43

11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO	44
11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ	44
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	44
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
13. UNIDADES DIDÁCTICAS	46
UT 1: RULES FOR EFFECTIVE COMMUNICATION IN TECHNICAL ENVIRONMENTS	46
UT 2: NETWORKING FOR SOFTWARE DEVELOPERS AND TECHNICIANS	47
UT 3: TELECOMMUNICATION ARCHITECTURE	48
UT 4: THE EVOLUTION OF MOBILE NETWORKS	49
UT 5: ELECTRICITY AND ELECTRIC CHARGE	50
14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA	54

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal-Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

En concreto, los alumnos del *CFGS de Telecomunicaciones* provienen tanto de Cuevas como de toda la zona del levante almeriense, teniendo en ocasiones alumnos de hasta Pulpí, incluso Águilas. Son todos mayores de edad, algunos vienen directamente del ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas de Telecomunicaciones del propio centro, de Bachillerato también vienen alumnos, y luego tenemos adultos sobre los 30 años que quieren mejorar en su trabajo o encontrar un trabajo mejor. Además, como se imparte por la tarde, en horario nocturno, no tenemos problemas de convivencia ni de comportamiento.

El centro mantiene convenios de colaboración con un tejido empresarial diverso para la fase de formación en empresa relacionada con nuestro ciclo formativo, que abarca desde pequeñas empresas de desarrollo web de la comarca hasta grandes empresas del sector de Telecomunicaciones ubicadas en las provincias de Almería y Murcia. Asimismo, el alumnado realiza estancias en compañías tractoras de la zona, como Cosentino, y, más recientemente, en empresas del sector agrícola con las que el departamento colabora en proyectos de modernización de las comunicaciones, la integración de servicios y la optimización de procesos mediante soluciones tecnológicas avanzadas.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional: establece los principios del sistema único de FP, su carácter dual, la organización por resultados de aprendizaje y el proyecto intermodular; sirve de base para el desarrollo reglamentario posterior.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP: regula la ordenación general (grados D y E), estructura modular, evaluación, acreditación, proyecto intermodular y la dimensión dual de la FP en todo el Estado.
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW) y se fijan sus enseñanzas mínimas: norma de título original, base curricular histórica (competencia general, módulos, RA y criterios).
 - El Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, que corresponde al ciclo formativo de Grado Medio por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas

2.2. Normativa autonómica

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 26-07-2024).
- Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 07-05-2024).
- Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se aprueba la modificación del modelo de convenio tipo de colaboración y sus anexos correspondientes para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de las enseñanzas de formación profesional (BOJA 31-12-2024).
- Resolución de 20 de febrero de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado

medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía (publicada 25-02-2025).

- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (publicada 30-04-2025).
- Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de Andalucía para el curso 2025/2026 (publicada 11-09-2025).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 17-09-2025)
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)
- En Andalucía, la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a ese título en la Comunidad Autónom

3. OBJETIVOS

3.1. MODALIDAD OFERTADA Y HORARIO LECTIVO

El ciclo formativo de Teleco se ofrece en la modalidad dual presencial y modalidad ordinaria.

El horario es por la tarde, concretamente de 16.00 a 22.00 horas.

3.2. OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el anexo X del **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad, es decir el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos plurinacionales y de movilidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cinco resultados de aprendizaje como logros básicos a adquirir por el alumnado. Los dos relativos a la comprensión de informaciones y textos técnicos, otros dos están relacionados con la expresión oral y escrita y el último asociado a actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación propios del país de la lengua extranjera. Hay que concretar los resultados de aprendizaje al sector productivo asociado al ciclo formativo de TELECO, especialmente en lo relativo al vocabulario técnico.

4. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS).

La contribución del módulo de **Inglés Técnico** (o Inglés Profesional) a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales en un ciclo formativo es **fundamental y transversal**. No se limita a enseñar vocabulario o gramática. Tiene un desarrollo directo en las competencias.

Este módulo actúa como un puente, permitiendo que las habilidades técnicas específicas adquiridas en el ciclo formativo se puedan aplicar y desarrollar en un contexto global y profesional real.

Aquí tienes un desglose detallado de su contribución en cada área de competencia:

1. Competencias Profesionales (Técnicas y Funcionales)

El inglés es el idioma universal de la ciencia, la tecnología y el comercio. El módulo de inglés técnico garantiza que el titulado pueda operar con las herramientas del sector, cuyo idioma principal es el inglés. Estas son las habilidades directamente relacionadas con el desempeño laboral:

Comunicación profesional: Permite redactar correos, informes, memorias y documentación técnica en inglés.

Comprensión de documentación técnica: Facilita la lectura y comprensión de manuales, fichas técnicas, normas y especificaciones en inglés, muy frecuente en sectores (informática, ingeniería, comercio, turismo)

2. Competencias Personales (Individuales)

Esta área se centra en el desarrollo de cualidades individuales que mejoran el desempeño profesional. Algunas de las habilidades que desarrolla son:

- **Promueve la autoconfianza** al desarrollar la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.
- **Estimula la disciplina y la perseverancia**, necesarias para aprender vocabulario y estructuras especializadas.

- **Amplía la visión cultural**, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad lingüística y cultural.
- **Desarrolla la capacidad de aprender de manera autónoma**, ya que muchas herramientas de autoformación y recursos en línea están en inglés.

3. Competencias Sociales (Interpersonales)

El inglés es vital para el trabajo en equipo, la colaboración y la integración en el entorno laboral.

En el ámbito social, el inglés técnico contribuye a que los estudiantes:

- **Se comuniquen y trabajen en equipo con personas de diferentes contextos lingüísticos y culturales.**
- **Participen en entornos laborales globalizados**, donde el inglés es el idioma común.
- **Desarrollen habilidades de colaboración y empatía**, al interactuar en contextos multiculturales.
- **Aumenten su capacidad de contribuir al desarrollo de su comunidad**, al acceder a conocimientos internacionales y adaptarlos al contexto local.



En conjunto: el módulo fomenta la **comunicación efectiva, la cooperación y la integración intercultural**.

5. PLAN FORMATIVO.

En este punto se enmarcan los contenidos del módulo, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y el periodo/s de FFEuOE/FCT.

5.1. CONTENIDOS.

Los **Contenidos y resultados de aprendizaje** como logros básicos a adquirir por el alumnado han sido obtenidos partiendo del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, anexo X.

1. Análisis de mensajes orales

- Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.
- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos: ideas principales. — Claves contextuales en textos orales sobre temas diversos o para comprobar la comprensión.
- Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
 - Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
 - Terminología específica del sector profesional.
 - Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

2. Interpretación de mensajes escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.
- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos, profesionales y cotidianos.

- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector profesional.
- Análisis de los errores más frecuentes. Sinónimos y antónimos, adjetivos descriptivos.
- Idea principal e ideas secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales verbos seguidos de infinitivo o formas en “-ing”, usos de las formas en “-ing” después de ciertos verbos, preposiciones y con función de sujeto, participios en “-ing” o en “-ed” y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, y simultaneidad.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.
- Estrategias de lectura según el género textual, el contexto de comunicación y la finalidad que se persiga.

3. Producción de mensajes orales

- Mensajes orales:
 - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
 - Terminología específica del sector profesional.
 - Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito Internacional.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.
- Otros recursos lingüísticos:
 - Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.
 - Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
 - Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.
 - Estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados: elementos paratextuales, aclarar opiniones, resumir, preguntar o repetir con otras palabras parte de lo dicho para confirmar la comprensión mutua.

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

4. Emisión de textos escritos

- Composición de una variedad de textos de cierta complejidad.
- Planificación y revisión.
- Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.
- Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Terminología específica del sector profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.
 - Nexos: «Because of», «since», «although», «even if», «in spite of», «despite», «however», «in contrast» y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.
- Secuenciación del discurso escrito: «first», «after», «then»...»finally».
- Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Uso apropiado al lector al que va dirigido el texto.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Estructuras formales en los textos escritos Selección y aplicación.
- Ordenación lógica de frases y párrafos. Textos coherentes. Elementos de enlace adecuados.
- Inversión: Después de «neither», «nor» y de «so». Después de expresiones negativas y de «only».
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: Ejemplificación. — Conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.
- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad: correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel y digital.

- Argumentos: razonamientos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicación de las ventajas y desventajas de varias opciones.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

A continuación se enumeran los **resultados de aprendizaje**:

RA1 *Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.*

RA2 *Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.*

RA3 *Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.*

RA4 *Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.*

RA5 *Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

Unidades Didácticas y Temporalización.

Las horas designadas en el título para este módulo es de **70 horas**. (Desarrollo curricular base). de las cuales **45** son el aula.

Concretamente los contenidos del módulo profesional de **Ingles Técnico** se han organizado en un conjunto de 5 unidades de trabajo

La siguiente tabla muestra el tiempo previsto para cada unidad de trabajo

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre
1. <i>Rules for Effective English Communication in Technical Environments</i>	9 h.	1º
2. <i>Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians</i>	9 h.	1º
3. <i>Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks</i>	9 h.	2º
4. <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	9h	2º
5. <i>Electricity and Electric Charge</i>	9h	2º

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se enumeran los **resultados de aprendizaje** y las **Unidades Didácticas** donde se incluyen, así como el trimestre en el que se desarrollan.

Resultados de aprendizaje	Unidades Didáctica	TRIMESTRE
RA1	UT 1	1º
RA2	UT 2	1º
RA3	UT 3	1º
RA4	UT 4	1º
RA5	UT 5	1º

A continuación, se enumeran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para adquirir esos resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Peso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso
RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	10%	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	16.66%
		c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	16.66%
		d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	16.66%
		e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	16.66%
		f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	16,7%
RA2.- Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	15%	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	12.5%
		b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	12.5%
		c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	12.5%
		d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	12.5%

		e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.	12.5%
		f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	12.5%
		g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	12.5%
		h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales	12.5%
RA3.- Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	15%	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	12.5%
		b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	12.5%
		c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%
		d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos..	12.5%
		e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	12.5%
		f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	12.5%

		g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	12.5%
		h) Se ha interactuado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	12.5%
RA4.- Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	15%	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.	9.09%
		b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	9.09%
		c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.	9.09%
		d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.	9.09%
		e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	9.09%
		f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	9.09%
		g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	9.09%
		h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	9.09%
		i)	9.09%
		j)	9.09%
		k)	9.1%
RA5.- Aplica actitudes y comportamientos	15%	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y	12.5%

profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.		usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	
		b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	12.5%
		c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	12.5%
		d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	12.5%
		e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	12.5%
		f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional..	12.5%
			12.5%
			12.5%

5.3. PERIODO/S DE FORMACIÓN EN EMPRESA O EN FCT

La integración de la fase de formación en empresa en nuestro ciclo se realizará bajo **régimen general** (no intensivo), de acuerdo con la normativa andaluza vigente. El módulo contará con un periodo dedicado a la formación en empresa a partir de la segunda evaluación parcial, con un horario estimado de 2 horas semanales en la empresa, según lo concretado para cada puesto y alumno en el plan individual, procurando la coherencia con la oferta formativa y el desarrollo de los resultados de aprendizaje asignados a este entorno. La **distribución temporal** serían 25 horas para el segundo curso. En concreto para este módulo, que consta de 70 horas en total, hemos definido un total de **25 horas de formación en la empresa** y 45 horas de formación en el aula.

A continuación se puede observar una distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados entre los que se van a impartir en el aula y los que se van a desarrollar en la empresa, o en ambas. De los 43 criterios que existen en grado superior y según la ley se tienen que convertir en duales entre el 10% y el 20% se han seleccionado 7.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE

EVALUACIÓN					
Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación	Desarrollo en la empresa	Desarrollo en el aula
		RA 1	f	X	
		RA1	h	X	
		RA2	i	X	
		RA3	c	X	
		RA3	f	X	
		RA4	e	X	
		RA5	e	x	

En la medida de lo posible, este calendario concordará con lo establecido en el plan de formación inicial de Séneca, en el cual, se abordarán las actividades a realizar. Estas actividades, además, están recogidas en el punto 13 de esta programación didáctica.

Como requisito previo para realizar la FFEuOE el alumno deberá tener verificada la formación en prevención de riesgos laborales y haber superado el Itinerario para la Empleabilidad I antes de la incorporación a la empresa, con registro en la sesión de evaluación previa.

Con respecto a la FFEuOE, y teniendo en cuenta el punto 2 del artículo 17 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los ciclos formativos, la evaluación del alumnado se hará por módulos profesionales. Para ello, en cada módulo se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. En este sentido, se determina la evaluación por criterios como la base para otorgar la calificación al alumnado.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de evaluación asociados a los RA, las técnicas e instrumentos de calificación y valoración, las actividades específicas para la evaluación y valoración, los criterios de calificación y valoración, la recuperación y mejora de la calificación y la evaluación de la práctica docente. En definitiva, desarrollaremos la evaluación criterial del módulo profesional de la siguiente manera:

- Tendremos en cuenta los RA como referente de evaluación, especialmente los CE que los conforman y que son realmente los elementos que nos da la legislación para evaluar el nivel de logro de los RA. Para ello, utilizaremos unos instrumentos de evaluación y valoración
- Estableceremos mecanismos de calificación y valoración del alumnado que se basen principalmente en la ponderación de los RA a través de la medición de los CE.
- Diseñaremos actividades para cada una de las unidades didácticas que desarrollen los contenidos que establece el título, teniendo como referentes de evaluación los RA, a partir de sus criterios de evaluación.
- Diseñaremos un plan para la recuperación y mejora de la calificación.
- Por último, atenderemos a la evaluación de la práctica docente como mecanismo de mejora como docentes.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar. Los instrumentos de evaluación serán los que siguen:

- Encuesta inicial con preguntas genéricas sobre el módulo.
- Observación directa del alumnado en clase.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la persona que ejerza la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias académicas o personales con incidencia educativa del alumnado.

6.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta las normas generales de la evaluación, las cuales están recogidas en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**. Se resumen en:

- La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
- La evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
- La evaluación se realizará por módulos, atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Con todo ello, la evaluación, a nivel criterial, se realizará con una ponderación equitativa de los RA y CE, apoyándonos en la plataforma Séneca, la cual nos permite realizar este tipo de evaluación criterial y, a su vez, evaluar al alumnado de una manera objetiva, continua y teniendo como factores las competencias del título.

Por último, hay que tener en cuenta las sesiones de evaluación a lo largo del curso académico, las cuales están reflejadas en el proyecto educativo del IES Jaroso. Estas son:

Sesiones de evaluación	Fechas

Primera sesión de evaluación	15, 16, 17 de diciembre
Segunda sesión de evaluación	9, 10, 11 de marzo
Primera sesión de evaluación final	11 de junio
Segunda sesión de evaluación final	23 y 24 de junio

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada unidad didáctica, se emplearán, preferentemente, los siguientes **instrumentos de evaluación (IE)**:

- **Pruebas prácticas**, donde se planteará un problema relacionado con el módulo y el alumno tendrá que proponer su solución e implementarla.
- **Pruebas abiertas escritas, y pruebas objetivas** para la comprobación de los conocimientos adquiridos.
- **Proyectos en grupo**, comprobando las aportaciones individuales al grupo.
- **Observación directa (OB)**. Se evaluará mediante la observación directa y sistemática **los objetivos y competencias personales, profesionales y sociales asociadas a la unidad de trabajo en cuestión, así como las habilidades blandas (*soft skills*)** (adaptabilidad, comunicación, ética de trabajo, trabajo en equipo, gestión del tiempo, resolución de problemas, etc.) **y otros elementos transversales al currículo**. Por lo tanto, esta observación directa **se considerará asociada a todos los criterios de evaluación tratados en la unidad didáctica**.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Para **determinar el grado de consecución** por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje durante la FFEuOE, se emplearán los siguientes **instrumentos de valoración**, **cuales están recogidos en la plataforma Moodle, en el apartado** Seguimiento de la FFEyOE en la FP Dual:

- **Diario de actividades elaborado por el alumno.** Éste lo irá elaborando el alumnado durante la FFEuOE y lo irán subiendo a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Documento de seguimiento de la FFEuOE.** Éste lo irá elaborando el tutor dual docente encargado del seguimiento de la FFEuOE en base al diario de actividades del alumno o alumna. Se subirá a la Moodle con las actualizaciones pertinentes.
- **Rúbrica de valoración.** Se utilizará como mecanismo de valoración cuando se hagan las visitas a la empresa o seguimiento telemático.

6.3. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

6.3.1. CALIFICACIONES

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica que la evaluación conllevará una calificación que **reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje**. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de **proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales**. Se considerarán **positivas las iguales o superiores a 5** y negativas las restantes.

Para la **calificación** se empleará la **plataforma Séneca** de la Junta de Andalucía, en concreto, el **Cuaderno de clase**. Para ello, se trabajará bajo la categoría de **actividades evaluables**, **asociando a cada actividad incluida en las unidades didácticas al tipo de instrumento de evaluación y los criterios de evaluación correspondientes**. La propia **plataforma se encarga de realizar el cálculo** de la calificación, ofreciéndonos, tanto el resultado matemático del cálculo, como una **propuesta de calificación** basada en la anterior, **redondeada sin decimales**.

El artículo 11 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que, **para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final**. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

Para el alumnado de segundo curso, el cual está matriculado en la FCT, se realizará una sesión de evaluación extraordinaria. La evaluación del alumnado que cursa la FCT se evaluará como “apto” o “no apto”.

Cada sesión de evaluación, salvo la evaluación inicial, llevará asociada una calificación y unas observaciones compartidas por alumno y módulo. Las observaciones compartidas son directrices sobre la evolución académica y personal de cada alumno o alumna y que deberán ser elaboradas por el docente del módulo.

Las calificaciones y observaciones compartidas **se publicarán en el punto de recogida de la plataforma Pasen** después de la realización de dichas sesiones.

Además, el **equipo docente emitirá observaciones** compartidas para cada alumno o alumna a **mitad de cada evaluación**.

6.3.2.VALORACIÓN

Para la valoración de la FFEuOE se tendrán en cuenta las funciones del coordinador dual, los tutores y tutoras duales docentes y realizar el seguimiento del alumnado. Dichas directrices aparecen reflejadas en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden de 26 de septiembre de 2025.

Las actividades a desarrollar en la FFEuOE están consensuadas por el equipo docente y se trasladarán al tutor dual docente para que las anexe al **Plan de Formación Inicial durante el primer trimestre**.

Durante el segundo trimestre **se asignarán los alumnos y/o alumnas a los distintos tutores duales docentes**, que serán **miembros del equipo educativo que impartan módulos dualizados**. Los tutores duales docentes, en colaboración con el coordinador dual, serán los **encargados de:**

- **Organización de los horarios** de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza.
- **Redacción del Plan de Formación Individualizado** de cada uno de los alumnos y/o alumnas a los que tutoriza en la plataforma Séneca.

- **Redacción y firma de los acuerdos y convenios de colaboración** en la plataforma Séneca y la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Durante el último trimestre:

- Cada **tutor dual docente** realizará una **reunión previa a la incorporación** a la empresa u organismo equiparado con los alumnos y/o alumnas que tutoriza para **informarles de los documentos que deben cubrir durante su FFEuOE**, esto es, el **diario de actividades y el documento de acreditación de asistencia**, en caso de que vayan a solicitar la beca de desplazamiento, así como su ubicación en la plataforma Moodle Centros.
- Los **alumnos se incorporarán a la empresa u organismo equiparado** donde realizarán las horas determinadas en su plan de formación individual.
- El profesorado realizará el seguimiento bien de manera presencial, bien utilizando los medios telemáticos o virtuales a su alcance. Dicho seguimiento se realizará preferentemente a través de medios telemáticos, sin perjuicio de que, a criterio de la persona que ejerza la tutoría dual docente, pueda efectuarse de manera presencial cuando así lo estime necesario. El seguimiento se llevará a cabo cada vez que el alumnado complete un periodo aproximado de entre 60 y 90 horas de estancia en la empresa.
- En cada seguimiento se irá **cubriendo la rúbrica y el documento de seguimiento** de formación en la empresa u organismo equiparado. Esta documentación estará relacionada con las **valoraciones emitidas por el tutor dual de empresa** relativas a las actividades desarrolladas en la misma.
- Tanto la **valoración de las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado**, como el **seguimiento**, se hará de **forma cualitativa**, empleando los términos “**deficiente**”, “**apenas aceptable**”, “**regular**”, “**bueno**” y “**óptimo**”, siendo el **tutor dual de empresa u organismo equiparado** el encargado de **valorar las actividades formativas**, y el **tutor docente** el encargado de **valorar el seguimiento**.
- **Para que se consideren superados** los resultados de aprendizaje / criterios de evaluación impartidos en la empresa u organismo equiparado, tanto el diario de actividades como el documento de seguimiento, **deberán haber sido calificados, al menos, como “regular”**.
- **Una vez el alumno o alumna finalice la fase de formación**, tanto su tutor dual docente como su tutor dual de empresa, **firmarán el documento de seguimiento**.
- Los **tutores docentes valorarán el diario de actividades, junto con las valoraciones del documento de seguimiento, y trasladarán una valoración definitiva al profesor del**

módulo, el cual empleará dicha valoración **para emitir la calificación del módulo en la primera sesión de evaluación final**. Cuando existan **múltiples valoraciones** tanto del aula como de la empresa para un mismo **resultado de aprendizaje**, será el sistema Séneca quien calcule automáticamente la media aritmética correspondiente para determinar si se supera cada RA. La nota resultante de cada RA entra en la calificación del módulo según el peso global establecido en la programación. La calificación final del módulo en primera/segunda evaluación final agrega todas las notas de los RA conforme a dicha ponderación.

Si **alguno de los resultados de aprendizaje vistos en la FFEuOE no fuera superado** se establece un **plan de recuperación** donde se propone la siguientes actividad orientada a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del período de formación en empresa. El alumno/a elaborará un **proyecto práctico** en inglés que simule una **situación profesional real** del ámbito de la gestión administrativa. El proyecto constará de tres partes:

1. Documento escrito en inglés (dossier)

Preparar un informe profesional de 3–4 páginas en inglés que incluya:

- Presentación de una empresa ficticia (nombre, sector, estructura, funciones).
- Descripción de productos/servicios ofrecidos.
- Ejemplo de comunicación empresarial: una carta comercial, correo electrónico o presupuesto.
- Breve análisis de mercado internacional (proveedores, clientes, importación/exportación).

2. Comunicación oral simulada

Grabar (audio o vídeo) una **presentación oral de 5 minutos** en inglés donde el alumno/a:

- Presente la empresa.
- Explique una tarea administrativa (por ejemplo, emitir una factura, atender a un cliente extranjero, o preparar un pedido).
- Use vocabulario técnico adecuado y estructuras gramaticales correctas.

3. Ejercicio de comprensión escrita

Leer un texto técnico (por ejemplo, sobre *office management*, *invoices* o *business communication*) y realizar un breve cuestionario de comprensión con:

- Vocabulario técnico clave.
- Preguntas de verdadero/falso y de desarrollo breve.

En caso de superar estas actividades, según los RA pendientes, la nota en cada RA afectado por la actividad será de 5 en cualquier caso.

Tras la primera evaluación final, en caso de que el alumnado no tenga superado algún resultado de aprendizaje (ya sea visto en clase o correspondiente a la FFEuOE) o desee subir nota para mejorar la calificación del módulo, podrá presentarse a una prueba del mismo en la **segunda evaluación final**. Además, podrá asistir a clase en el período comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final para preguntar dudas, hacer ejercicios, etc. La nota de dicha prueba deberá ser mayor a 5, pero con la ponderación de los criterios se atenderá a que el alumnado haya superado todos los resultados de aprendizaje.

6.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de los aprendizajes del alumnado, también se evaluará el proceso de enseñanza, y la actividad docente, para poder mejorar aquellos aspectos o puntos que sean deficientes o no alcancen las expectativas deseadas y poderlos mejorar. Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrán en cuenta todos los elementos que han intervenido, tanto de la programación (selección de objetivos, tipo de contenidos, actividades, etc.) como su aplicación didáctica (adecuación de recursos, intervenciones docentes, convivencia con el alumnado, etc.).

En este sentido, los indicadores de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada uno de los apartados:

- 1) *Referidos al personal docente.*
- 2) *Referidos a la evaluación.*
- 3) *Referidos a la programación.*
- 4) *Referidas a las estrategias.*
- 5) *Referidas a la coordinación.*

Se llevarán a cabo trimestralmente en forma de cuestionarios.

Los indicadores de logro de calidad descritos para nuestra evaluación de la práctica docente serán los mismos para todo el centro educativo, los cuáles se recogen en el Plan de Centro, donde se puede consultar. Antes de cada evaluación parcial se subirá a Moodle Centros este cuestionario para su cumplimentación anónima por parte del alumnado.

7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno o alumna tenga una pérdida de la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia en el módulo sean iguales o mayores al 20 % de la duración de éste.

Para ello, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca esta pérdida del derecho. El procedimiento para su notificación se realizará según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

El alumnado con pérdida de la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las correspondientes pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los CE asociados a los RA no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

En cuanto a la temporalización, las pruebas objetivas se realizarán tras la primera final de sesión de evaluación y antes de la segunda final de sesión de evaluación.

8. TRATAMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES BAJO EL MARCO DEL R.D. 1147/2011

En el cambio educativo con el paso a la FP Dual se contemplaba la posibilidad de que los alumnos de primer curso que tuvieran módulos no superados (menos del 50%) tenían la posibilidad de matricularse de segundo curso completo con el plan antiguo (RD 686/2010), pero tenían que recuperar los módulos pendientes de primer curso.

Si tuviésemos un alumno en segundo curso que todavía está en el plan anterior. Como el módulo que tiene pendiente es muy similar al actual tendría que realizar las mismas tareas que los alumnos que cursan el módulo este año y se presentaría a las pruebas prácticas que realicen sus compañeros. Se le permitiría asistir a clase puesto que en años anteriores abandonó la asignatura y no asistió a clases.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. PLAN DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Las actividades de refuerzo y mejora permitirán al alumnado, bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en el módulo.

Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Según el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el periodo de refuerzo y mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Con respecto a las **actividades de profundización**, desde el departamento proponemos al alumnado realizar tareas que en la plataforma Moodle.

Con respecto a las **actividades de refuerzo**, se concretarán las fechas de las pruebas evaluables en reunión de departamento y se utilizarán los instrumentos de evaluación nombrados en esta programación didáctica. Se informará al alumnado del día y la hora de las pruebas evaluables y estará dirigido única y exclusivamente a aquel alumnado que no haya alcanzado los mínimos exigidos y tenga que superar algún CE y/o RA.

9.2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO, FORMATIVO O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Si se tuviese alumnado con alguna necesidad específica de apoyo educativo, formativo o con alguna discapacidad, se podrá llevar a cabo un fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D. En ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del Título.

Se podrán realizar los siguientes cambios pertinentes en el aula y fuera de esta:

- Modificaciones en las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características que pueda tener el alumnado, con especial atención a las necesidades de

quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

- La adaptación o el ajuste de los materiales curriculares, a través de la accesibilidad cognitiva, lectura fácil, apoyos visuales y enfoques metodológicos.
- Se podrán modificar y/o utilizar diversos recursos tecnológicos y materiales accesibles que faciliten la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran ajustes o adaptaciones.
- Si fuera necesario, se podrá realizar un acercamiento de los centros docentes que imparten formación profesional a las instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad para impulsar la FFEuOE del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo.

La **atención a la diversidad en la FFEuOE** seguirá las siguientes pautas:

- La identificación de necesidades específicas podrá realizarse en la evaluación inicial o durante el seguimiento, activándose medidas de acceso y apoyo acordadas entre el profesorado tutor del centro y la persona tutora de la empresa, con constancia en el Plan de Formación Individual y en los registros de seguimiento.
- Medidas tipo sin individualizar: consignas claras y apoyos visuales, descomposición de tareas en hitos progresivos, tiempo adicional razonable para tareas prácticas, uso de herramientas de apoyo (lectores, traductores técnicos, ayudas de organización), y priorización de evidencias técnicas equivalentes cuando existan barreras de comunicación, manteniendo los criterios de evaluación del RA.
- Cuando por causas sobrevenidas la Formación en Empresa no permita alcanzar un RA, se activará actividad sustitutiva en el centro con equivalencia de criterios y evidencias, sin perjuicio de la calificación final del módulo.
- La coordinación centro–empresa incluirá reuniones telemáticas periódicas y, cuando sea posible, visita presencial inicial, para ajustar medidas y valorar su eficacia; todas las decisiones se revisarán en sesiones de evaluación y se registrarán en Séneca.

10. METODOLOGÍA.

En general, y en todos los módulos profesionales, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la motivación del alumnado será el eje vertebrador de la metodología didáctica a emplear. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la clave de la reacción de cada alumno y alumna ante la situación de aprendizaje reside en su capacidad, consciente o inconsciente, de reconocer y controlar dicha situación, se reforzarán lo que se han venido denominando capacidades metacognitivas. Además, será importante el *feedback* con el alumnado para conseguir los objetivos de la manera más eficaz posible, desarrollando al mismo tiempo un clima de interacción positivo alumnado-profesor-alumnado. Fundamentalmente se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Exploración:** averiguar previamente cuál es el nivel de conocimiento de los contenidos conceptuales, para saber en qué actividades tendremos que hacer más hincapié. Esto se hará exponiendo los contenidos genéricos a desarrollar, y haciendo preguntas al grupo para ver si parte con alguna base, o si no saben nada del tema.
- **Motivación:** según la preevaluación de los conocimientos de los alumnos, se plantearán diferentes actividades a desarrollar, intentado siempre que sean contenidos que motiven al alumnado.
- **Desarrollo de las competencias intrínsecas a los CE.** Este desarrollo es deseable que se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias, vivencias personales. Este enfoque facilita la motivación y el interés por los contenidos y por las actividades propuestas. Se realizarán diferentes tipos de actividades.

La función del profesorado será en principio desarrollar los contenidos teóricos de los distintos temas, y en segundo término motivar, orientar y supervisar el trabajo del alumnado llevando a la práctica los contenidos teóricos adquiridos. El alumnado aplicará los conocimientos teóricos y los practicará siempre que le sea posible, de esta forma comprueban su veracidad y los memorizan más fácilmente.

Se desarrollará el trabajo en equipo, donde cada grupo confeccionará y realizará todos los trabajos. Posteriormente los grupos discutirán las soluciones aportadas por cada uno, evaluando las posibles ventajas o inconvenientes de los distintos puntos de vista aportados como solución. Para la realización de estos trabajos, el alumnado es posible que necesite consultar diferentes fuentes de información, como revistas, libros, etc. También es previsible que exista la necesidad de obtener información, ya sea a través de personas especializadas en el tema o a través de

manuales, sobre el funcionamiento de diversos entornos de nuestra realidad para conocerlos mejor y poder realizar diseños de bases de datos más acertados y reales.

Se evitará que el alumnado se convierta en un elemento pasivo delante del ordenador, debemos conseguir que piense, razone, investigue, planee su trabajo con orden y sentido lógico, manejando herramientas en el ordenador y corrigiendo errores. Para todo ello es importante el trabajo en grupo, donde los propios compañeros agilicen el aprendizaje discutiendo y aprendiendo unos de otros. Para ello en muchos de los trabajos realizarán exposiciones de éstos defendiendo las soluciones conseguidas.

Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear toma como base el constructivismo y el aprendizaje significativo.

Según el constructivismo:

- El alumnado debe ser el propio protagonista de su aprendizaje.
- Lo que el alumnado aprende son contenidos específicos.
- El aprendizaje necesita un apoyo y orientación exterior.
- A través del aprendizaje el alumnado se va a desarrollar personalmente e individualmente.
- El alumnado construye su propio contenido.
- Su aprendizaje depende del grado de desarrollo; y éste a su vez, favorece nuevos aprendizajes.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos se sugiere (según la opinión de varios autores):

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Intervención pedagógica

La intervención pedagógica tendrá las siguientes características:

- Proporcionar situaciones o condiciones que plantean problemas que están por encima del alumnado, pero se les facilita recursos para resolver estas situaciones.
- Contextos estructurados, es decir, diseño y planificación previa, lo más minuciosa posible, que libere al profesor de un protagonismo absoluto en el aula, fomentando el desarrollo de capacidades de investigación y favoreciendo el objetivo de que el alumnado aprenda a aprender.
- Clima de afectividad, seguridad, interrelación y autoestima.
- Contextos en los que se ayuda a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones reales de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Fomentar la participación activa del alumnado en el aula representando la flexibilidad y diversidad del aprendizaje.
- Realizar una evaluación permanente, para identificar el punto de partida (ideas previas) del alumnado al inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo transcurre el proceso.

Actividades

Se empleará la tipología de actividades de Tyler y Wheeler:

- **Actividad de presentación-motivación:** tormenta de ideas, con preguntas abiertas. De modo que introducimos al alumnado los contenidos que vamos a abordar, de forma que motivemos y consigamos una valoración positiva al estudio de éstos. Al realizar esta actividad obtendremos cierta información acerca de los conocimientos previos que tienen.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con la finalidad exclusiva de obtener información acerca de qué sabe y qué procedimientos, destrezas y habilidades tiene desarrollados el alumnado sobre un tema concreto, de modo que podamos reorientar la práctica educativa. De este modo podemos plantear actividades de mayor o menor duración. Se podrá realizar mediante el mismo método que las actividades de presentación-motivación o mediante un cuestionario individualizado.

- **Actividad de desarrollo de contenidos:** a la hora de desarrollar contenidos se utilizará el cañón de proyección, la plataforma Moodle, el libro de texto o apuntes en papel y/o presentaciones en powerpoint.
- **Actividades de consolidación:** en las que el alumnado aplicará de forma práctica los conocimientos vistos, de tal forma que los experimenten dependiendo de la unidad didáctica en la que nos encontremos. La dificultad de las actividades de consolidación irá aumentando de una forma progresiva, de tal forma que comenzaremos por unas más sencillas y las próximas a la finalización de cada unidad didáctica nos servirán como actividades de consolidación, síntesis y resumen de los conocimientos adquiridos por el alumnado , ya que deberá de aplicar gran parte los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- **Actividades de Refuerzo:** para influir positivamente en la autoestima y concepto de sí mismo del alumnado. Mediante Prácticas de refuerzo, debates, coloquios, búsqueda bibliográfica, uso de la Plataforma Moodle, consulta de recursos en soporte digital. La finalidad es suplir las deficiencias en el aprendizaje para afianzar los contenidos del módulo. Tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse tanto individualmente como en parejas para fomentar la autoayuda entre iguales.
- **Actividades de Ampliación:** investigar contenidos avanzados, con recursos diferentes a las explicaciones del profesorado. Mediante la participación en el foro. La finalidad es ampliar los conocimientos y capacidades adquiridas trabajando en grupo sobre contenidos no impartidos en el módulo. De esta manera se motivará al alumnado brillante. Tendrá carácter voluntario.

Gracias a la observación en clase y a la recogida de las actividades propuestas y desarrolladas por el alumnado, podemos hacer una valoración del grado de asimilación de los contenidos propuestos en las distintas unidades didácticas. De esta forma el profesor podrá proponer actividades de recuperación y ampliación en los casos que considere necesario.

Al finalizar la unidad didáctica, se plantearán **actividades de evaluación** mediante algún ejercicio escrito o práctico, que nos ayuden a valorar si los objetivos han sido alcanzados por el alumnado.

Estrategias de motivación

La motivación es un aspecto crucial. Nadie aprende si no le mueve alguna razón. Aunque la Informática, en general, es una materia para la cual existe una especial motivación inicial por parte del alumnado, al ser un tema de gran atractivo para los jóvenes (puesto que lo relacionan con el ocio y el entretenimiento, debido a muy diversos factores, entre los que se encuentran Internet, la música, los videojuegos...), no se descarta la posibilidad de que pueda surgir una carencia de motivación a medio-largo plazo, teniendo en cuenta que los contenidos de la asignatura pueden no corresponderse con lo que el alumnado esperan o no ser de su agrado.

11. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

11.1. ERASMUS+ KA131-VET.

La concesión al **I.E.S Jaroso de la Acreditación KA131-VET** implica que, a partir de la aprobación de movilizaciones para estudiantes y profesorado de las familias profesionales participantes, el alumnado de DAW, podrá realizar el módulo profesional de FCT/FFEuOE en un país europeo durante el periodo ordinario.

Las movilizaciones terminaron en agosto del curso pasado y para este año no tenemos ningún proyecto aprobado para los ciclos formativos de grado superior.

Durante este curso realizaremos la solicitud de movilizaciones para el curso siguiente. Esta demora ha surgido porque no sabíamos de qué forma se iba regular la FFEuOE para los ciclos formativos de grado superior donde el Proyecto Intermodular era un módulo no dualizable y, por tanto, no sabíamos como se iba a regular.

Toda la información relativa al programa Erasmus KA131-VET está contenida en la página web creada ex profeso por el profesorado involucrado: <https://www.erasmusiesjaroso.com/>



11.2. PROYECTO AULA DE EMPRENDIMIENTO

Este curso el departamento participa en el proyecto de aula de emprendimiento. Este proyecto tiene como objetivo fomentar las habilidades y destrezas del alumnado en el ámbito profesional y del emprendimiento. En este contexto, desarrollaremos diferentes actividades en colaboración con el resto de departamentos de FP del centro. Algunas de las actividades previstas son visitas a empresas de la comarca que tengan un alto valor añadido, formación específica del alumnado y profesorado en cuanto a metodologías activas y “soft skills”, presentación de ideas, proyectos y/o prototipos ante retos planteados tanto desde los sectores productivos como por parte de los equipos educativos de cada uno de los ciclos.

11.3. RED ANDALUZA, ESCUELA DE PAZ

Desde el Departamento de FP Informática trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso, contribuyendo a la mejora de la calidad de la educación, el logro en el aprendizaje y en la formación cívica de los miembros de la sociedad del mañana.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudando en la gestión de sus emociones.

Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Departamento de FP Informática participa en el Plan de Actuación Digital con la utilización de Moodle Centros, Gsuite, el uso del correo corporativo, Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo parte del Departamento ha realizado el test de CDC. También se trabaja en detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación. Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Informática realizamos la siguiente propuesta de actividades extraescolares y complementarias para el curso 2025/2026.

1. **Visita a empresas del sector y laboratorios de interés.** Las fechas concretas dependen de la disponibilidad de las empresas y la coordinación entre los eventos a realizar durante la jornada. Se avisará con la antelación suficiente para que se pueda aprobar en el Claustro y Consejo Escolar. Tenemos previstas dos visitas: una a la feria Agrotech de Málaga el 29 de octubre, y otra para visitar empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la agricultura en Almería el 30 de octubre.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de las Unidades Didácticas está disponible en la plataforma educativa Moodle Centros. Se ha creado una sección para cada unidad didáctica donde se contemplan todas las actividades indicadas en el apartado de metodología. En esta programación solamente se detallan las actividades evaluables.

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 1: <i>10 Rules for Effective English Communication in Technical Environments</i>	6 horas	1º
Contenidos: Use clear and simple sentences. Avoid slang and idioms in technical contexts. Confirm understanding by paraphrasing. Use correct technical terminology. Be polite and formal in emails. Use the active voice whenever possible. Check grammar and spelling before sending messages. Use visual support (tables, screenshots, code snippets). Give feedback constructively. Listen actively and summarize key points.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA1	Identificación	a	b	c	d	e	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1 Email Under Pressure. El alumno recibe un correo en inglés con una incidencia técnica (fallo de red o bug en software) redactado de forma incorrecta.	Nº. Sesiones: 1
	X Evaluable / ☐ No Evaluable

Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 Stand-Up Meeting Simulation. Simulación de una <i>daily meeting</i> (reunión ágil) entre un desarrollador, un técnico de red y un coordinador.						N°. Sesiones: 1
						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.g	Trabajo Individual. Exposición

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 2: <i>Networking for Software Developers and Telecommunications Technicians</i>	6 horas	1º
Contenidos: Basic networking concepts: network types (LAN, WAN, WLAN, MAN) Network devices: router, switch, hub, modem, access point IP addressing and subnetting basics Network protocols: HTTP, HTTPS, FTP, DNS, DHCP, SMTP Network troubleshooting vocabulary Safety and best practices in network maintenance Identifying the physical and logical components of a network. Simulating a basic local area network configuration. Interpreting technical documentation and network diagrams. Writing technical reports and communications in English.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA2	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1	N°. Sesiones: 1

Network Setup Challenge. Los estudiantes diseñan y explican (en inglés) un esquema de red local para una pequeña empresa que requiere conexión entre ordenadores, router y servidor.						X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Actividad de clase, Tarea. Oral Presentation

Actividad N°. 2 Troubleshooting Report Cada alumno recibe un <i>ticket</i> o incidencia simulada; por ejemplo: “No Internet connection on client PC”, “DNS not resolving”, “Server unreachable”. Debe redactar en inglés un informe técnico						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 3: Telecommunications Architecture: From Cell Towers to Core Networks	6 horas	1º
Contenidos: Overview of Telecommunications Architecture • Elements of mobile network infrastructure • Evolution: 3G → 4G → 5G → 6G Main Components • Cell Tower: structure, energy systems, and signal distribution. • Antenna Systems: types (omnidirectional, sector, MIMO), frequency bands. • Base Stations (BTS / NodeB / eNodeB / gNodeB): role and location. • Radio Access Network (RAN): connecting users to the core. • Core Network: data routing, authentication, mobility management, network slicing. • Identifying the elements of a telecommunications architecture using diagrams and schematics. • Oral and written description of network component functions. • Analysis of technical documentation (manuals and white papers in English). • Creating a visual network diagram using English terminology.		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA3	Identificación	a	b	d	e	g	h
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Design Your Own Network Architecture. Cada grupo diseña una arquitectura simplificada de telecomunicaciones para una ciudad pequeña. El diagrama debe incluir: • Cell towers • Antennas • Base stations • RAN connection • Core network (data center / cloud)						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA3.a RA3.b RA3.d RA3.e RA3.g RA3.h
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, Tarea

Actividad N°. 2 Incident Report: Core Network Failure. El alumno recibe un escenario en el que se produce un fallo en la core network que afecta a las conexiones de usuario. Debe redactar un informe técnico en inglés que incluya: 1. Description of the incident. 2. Affected components (RAN, antennas, base station). 3. Diagnostic process and possible cause. 4. Proposed solution and preventive action.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Criterios de evaluación asignados RA3.a RA3.b RA3.d RA3.e RA3.g RA3.h
						Instrumento de evaluación Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	N°. Sesiones	Trimestre
UT 4: <i>The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G</i>	6 horas	1º
Contenidos: Léxico técnico • Generations of mobile networks (2G, 3G, 4G, 5G) • Terms: bandwidth, latency, data rate, frequency spectrum, base station, IoT, broadband, network architecture.		

Gramática

- Passive voice (used in technical descriptions).
- Comparatives and superlatives for describing improvements.
- Sequencers (first, then, later, nowadays) for describing evolution.

c) Funciones comunicativas

- Describir procesos tecnológicos.
- Comparar generaciones de tecnología.
- Explicar ventajas y limitaciones técnicas.

d) Cultura y contexto

- Impact of 5G on IoT, smart cities, and mobile applications.
- Ethical and social implications of mobile technology evolution.

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA4	Identificación	a	b	c	d	f	g
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66
Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad Nº. 1

Reading & Vocabulary: "From 2G to 5G" Los estudiantes leen un texto breve (1 página) titulado *"The Evolution of Mobile Networks: From 2G to 5G"*. Después, completan una tabla con las principales características (speed, year introduced, technology used, main applications).

Nº. Sesiones: 1

X Evaluable / ☐ No Evaluable

Criterios de evaluación asignados

RA4.a

RA4.b

RA4.c

RA4.d

RA4.f

RA4.g

Instrumento de evaluación

Actividad de clase, Tarea.

Actividad Nº. 2

Oral Presentation: "The Future Beyond 5G" En grupos de 2-3 estudiantes, preparan una breve presentación (3-5 minutos) sobre posibles desarrollos más allá del 5G (6G, IoT, AI in networks).

Tareas:

- Buscar vocabulario técnico relacionado con el tema.
- Usar comparativos y voz pasiva en la presentación.

Nº. Sesiones: 1

X Evaluable / ☐ No Evaluable

Incluir una diapositiva con un esquema o gráfico explicativo.						
Criterios de evaluación asignados						Instrumento de evaluación
RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.f	RA4.g	Trabajo Individual. Oral Presentation

Unidad Didáctica/Categoría	Nº. Sesiones	Trimestre
UT 5: <i>Electricity and Electric Charge</i> 	6 horas	1º
Contenidos: a) Léxico técnico - Electricity, charge, voltage, current, resistance, circuit, electron, proton, conductor, insulator, power, energy. b) Gramática - Present Simple y Passive Voice para describir principios científicos ("Electricity is produced by..."). - Quantifiers (much, many, few, little) para hablar de magnitudes. - Comparatives (higher voltage, lower resistance). c) Funciones comunicativas - Describir fenómenos eléctricos básicos. - Explicar relaciones entre magnitudes eléctricas (Ohm's Law). - Identificar partes y funciones de un circuito eléctrico simple. d) Cultura y contexto - Uso de la electricidad en la vida cotidiana y en la tecnología moderna. Seguridad y medidas preventivas al trabajar con corriente eléctrica		

Resultado de Aprendizaje (RA)		Criterios de Evaluación (CE)						
Identificación	RA5	Identificación	a	b	c	d	e	f
		Ponderación (%)	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66	16.66

Ponderación (%)	10	Dualizado(Si/No)	No	No	No	No	No	No

Actividad N°. 1 Reading & Vocabulary: “What is Electricity?” Comprender un texto técnico y reconocer vocabulario específico sobre electricidad. Tareas: Subrayar 10 palabras técnicas del texto. Completar una tabla con definiciones.						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Actividad de clase, Tarea.
Criterios de evaluación asignados						
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	

Actividad N°. 2 Speaking & Writing: “Build Your Simple Circuit” Expresar en inglés técnico cómo funciona un circuito eléctrico simple. Tareas: • Dibujar un esquema básico. • Escribir 5 frases explicativas usando voz pasiva y vocabulario técnico. Ejemplo: ○ <i>The circuit is powered by a 9-volt battery.</i> ○ <i>The electrons are conducted through copper wires.</i> ○ <i>The light bulb is turned on when the switch is closed.</i> • Presentar oralmente el funcionamiento (2-3 minutos).						N°. Sesiones: 1 X Evaluable / ☐ No Evaluable
						Instrumento de evaluación Trabajo Individual. Oral Presentation
Criterios de evaluación asignados						
RA5.a	RA5.b	RA5.c	RA5.d	RA5.e	RA5.f	

14. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

A continuación mostramos de todas las actividades formativas propuestas para la FFEuOE, aquellas relacionadas con este módulo:

ACTIVIDADES	MÓDULO	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS EVALUACIÓN
Actividad 1: <i>Technical Documentation Review and Translation</i> El estudiante selecciona (o el tutor le asigna) un documento técnico real del entorno de trabajo, por ejemplo: • Manual de instalación de un router o switch (Telecomunicaciones). • Guía de una API o documentación de un framework (DAW). • Instrucciones de configuración o especificaciones de hardware/software. El alumno debe: 1. Leer y analizar el documento en inglés, identificando su propósito, partes principales y terminología clave. 2. Traducir el texto y elaborar un glosario bilingüe con al menos 20 términos técnicos relevantes. 3. Redactar un resumen técnico en inglés (10-15 líneas) explicando la función del producto o proceso descrito. 4. Proponer una breve traducción parcial (100-150 palabras) de un fragmento significativo del documento, aplicando criterios de precisión terminológica.	Inglés Técnico	RA1	f, h
		RA2	i
		RA3	c, f
		RA4	e
		RA5	e